

INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL **INSTITUTO PROFESIONAL SANTO TOMÁS 2025**

MODELO EDUCATIVO

SANTO TOMÁS
INSTITUTO PROFESIONAL



1. PREFACIO

En las últimas décadas, se ha producido un conjunto de transformaciones globales trascendentales para comprender el propósito, la posición actual y el entorno de la Educación Superior Técnico Profesional (ESTP) en Chile.

Uno de los elementos más importantes por destacar refiere al tránsito hacia una sociedad marcada por economías postindustriales y emergentes, en las que prevalecen empleos flexibles que involucran mayores niveles de incertidumbre. Este es, a lo menos, uno de los pronósticos más expandidos en los análisis sobre el futuro del trabajo en el mundo[1]. Vinculado con ello, la pandemia del COVID-19 ha modificado las perspectivas sobre el empleo y las trayectorias formativas de las personas. El aumento del uso de tecnologías, la irrupción de la inteligencia artificial, en adelante, IA y la cuarta revolución industrial requieren que estas trayectorias adquieran, desde el diseño del aprendizaje, nuevas habilidades, tales como la resolución de problemas en contextos cambiantes y la capacidad de aprender y desaprender rápidamente (European Commission, 2020).

La UNESCO, junto con UNICEF, el Banco Mundial, UNFPA, PNUD, ONU Mujeres y ACNUR, ha buscado fortalecer el compromiso de la comunidad educativa internacional para el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible nº 4, principalmente a través de la Declaración de Incheon y su Marco de Acción (UNESCO, 2015). Esta perspectiva aspira a "dotar a todos los jóvenes y adultos con las competencias necesarias para el empleo, el trabajo decente, el espíritu empresarial y el aprendizaje a lo largo de toda la vida". Como se observa, el foco trasciende el ámbito disciplinar y aborda competencias transversales que dan sentido a un proyecto de vida y de aprendizaje permanente. Esto implica validar los conocimientos previos adquiridos, ya sea en el ámbito de la educación formal o no formal, elementos esenciales en el contexto de la ESTP.

La perspectiva antes señalada se alinea con una visión que promueve la articulación efectiva entre distintos niveles educativos, tal como lo indica la Ley 21091 sobre educación superior en Chile. En efecto, la ley establece el principio de cooperación y colaboración entre los subsistemas de educación superior técnico-profesional (ESTP) y universitario, así como entre las instituciones de educación superior (IES). A la vez, la ley hace directa referencia a las trayectorias formativas y la articulación, explicitando que "el Sistema [de educación superior] promoverá la adecuada articulación de los estudios para el desarrollo armónico y eficiente del proceso formativo de las personas a lo largo de su vida, reconociendo los conocimientos adquiridos previamente".

La Ley 21091 también establece una nueva y mejorada definición de los Institutos Profesionales (IP), la cual debe ser considerada:

[Los IP] son instituciones de educación superior cuya misión es la formación de profesionales capaces de contribuir al desarrollo de los distintos sectores productivos y sociales del país, como también crear, preservar y transmitir conocimiento. Cumplen su misión a través de la realización de la docencia, innovación y vinculación con el medio, con un alto grado de pertinencia al territorio donde se emplazan. Asimismo, les corresponde articularse especialmente con la formación técnica de nivel superior y vincularse con el mundo del trabajo para contribuir al desarrollo de la cultura y a la satisfacción de los intereses y necesidades del país y de sus regiones. Dicha formación se caracteriza por la obtención de los conocimientos y competencias requeridas para participar y desarrollarse en el mundo del trabajo con autonomía, en el ejercicio de una profesión o actividad y con capacidad de innovar.

En Chile, la pandemia por COVID-19 ha tenido consecuencias innegables en el empleo, principalmente debido a la pérdida de dos millones de puestos de trabajo (Rau, 2023). Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la tasa de participación laboral ha disminuido en 2,1 % desde febrero de 2020. A su vez, la tasa de desempleo sigue siendo elevada (8,8 %), afectando a alrededor de 870 mil personas (Rau, 2023). Este dato representa un desafío mayor para la ESTP, cuyo foco principal es la empleabilidad. Para ello, es de particular relevancia contar con perfiles laborales pertinentes que respondan a las necesidades laborales, contextualizados a las regiones, y que incluyan el conjunto de competencias transversales que un trabajador necesita para transitar por rutas formativas y hacer frente a cambios y avances en sus disciplinas.

En esa línea, se han impulsado cambios significativos en la ESTP a nivel de políticas públicas, dando cuenta de un interés creciente por la educación técnico-profesional en el país. En primera instancia, destacan las iniciativas de desarrollo institucional para los centros de formación técnica (CFT) e institutos profesionales (IP), como el Fondo de Desarrollo Institucional de la ESTP. Al respecto, es destacable que se hayan establecido estándares de calidad específicos para el subsistema técnico-profesional y que el Estado haya impulsado la Estrategia Nacional de Formación Técnico-Profesional.

A modo de evidencia adicional sobre el interés previamente abordado, el Estado ha determinado avanzar en cuatro dimensiones fundamentales en materia de ESTP. La primera se refiere a la creación de los CFT estatales, únicas instituciones de educación pública de nivel técnico superior. En segundo lugar, destaca el desarrollo de la función de innovación, principalmente a través de iniciativas impulsadas por el Ministerio de Educación, CORFO y otras agencias relevantes, y de las cuales el IPST ha participado activamente. En la tercera dimensión se abordan las trayectorias formativas y la articulación, principalmente a través del Marco de Cualificaciones Técnico-Profesional (MCTP), cuyo objetivo es "facilitar el desarrollo de trayectorias educativas y laborales de las personas, así como fortalecer la calidad y pertinencia entre la oferta formativa y las necesidades del mundo laboral".

[1] Ver, por ejemplo, los informes desarrollados por McKinsey Global Institute. Disponible en: https://www.mckinsey.com/mgi/our-research/human-potential

A su vez, las IES tienen la responsabilidad social de promover valores inclusivos e institucionalizarlos a través de políticas o reglamentos que orienten y regulen tanto el desarrollo del conocimiento que generan como las formas de relacionamiento entre sus miembros (Rodríguez, Gaete, Pedraja y Araneda, 2015; Mardones, 2018; MINEDUC 2019). Por esto, es importante impulsar medidas de equidad que permitan el acceso igualitario a oportunidades para todas las personas, es decir, hombres, mujeres y diversidades sexo-genéricas (MINEDUC, 2021).

En este sentido, la educación se presenta como una estrategia clave para promover la equidad, pues conduce a las personas a adquirir conocimientos, desarrollar habilidades y aprovechar sus potencialidades para participar plenamente de la vida social, cultural, política y económica (MINEDUC, 2019, 2021; UNESCO, 2019). Adicionalmente, la entrada en vigor de la Ley 21369, cuyo objetivo es promover políticas integrales orientadas a prevenir, investigar, sancionar y erradicar el acoso sexual, la violencia y discriminación de género, y proteger y reparar a las víctimas en el ámbito de la educación superior, con la finalidad de establecer ambientes seguros y libres de acoso, violencia y discriminación, para todas las personas, con prescindencia de su sexo, género, identidad y orientación sexual, abre un desafío importante para las IES y dentro de estas para la ESTP. En estos ámbitos, el IPST estableció, en el año 2023, el Comité de Equidad de Género, Diversidad e Inclusión (CEDI), el que luego de un proceso de autoevaluación y revisión de la política y mecanismos de implementación vigentes, dictó en 2024 la nueva Política Integral de Convivencia, Equidad de Género, Diversidad e Inclusión.

La importancia de la ESTP también se puede observar en el notable incremento de su matrícula. En términos generales, la matrícula de estudiantes en educación superior se ha quintuplicado en los últimos 30 años, situación que se ha mantenido postpandemia, aumentando también la incorporación al sistema de personas de pueblos originarios y de personas con discapacidad de acuerdo con datos del SIES. Es relevante mencionar también que el aumento de la matrícula en modalidades a distancia en los Institutos Profesionales ha ido en constante aumento desde el año 2021, inclusive en el año 2025, esta modalidad superó a las carreras vespertinas[2]. Estas proporciones relevan la importancia de la ESTP en el sistema de educación superior nacional y el avance del IPST, acorde a las necesidades del país, de contar con carreras en modalidad no presencial.



Tal como lo indica (Choi y Kim, 2018) en el caso de la educación superior, los programas de formación virtual permiten el acceso de estudiantes que, por sus circunstancias personales y profesionales, demandan una formación más flexible y autónoma que les permita gestionar el aprendizaje de modo eficiente. El IPST entiende esta modalidad denominada internamente como no presencial, con formato Online.

Es en el contexto antes señalado que el IPST procedió, en 2023, a la apertura de una sede online con el propósito de desarrollar paulatinamente su oferta de carreras en esta modalidad.

A la luz de todo lo expuesto, la formación de técnicos y profesionales para el país requiere no solo estar centrada en la disciplina, la que es sin duda relevante, sino que además se requiere una formación enfocada en el desarrollo de habilidades y capacidades que trasciendan las competencias técnicas, y que contribuyan al crecimiento integral del individuo. Este enfoque se fundamenta en la concepción acordada en la Convención de Jomtien, donde adquiere especial relevancia el paradigma de "aprender a conocer, a hacer, a ser y a vivir juntos" (UNESCO, 1990). Tal orientación forma parte del IPST, pues en

[2] SIES. (2025). Informe 2025: matrícula en Educación Superior en Chile. Subsecretaria de Educación Superior.

este no solo se fomenta el desarrollo de competencias de especialidad y transversales de empleabilidad, sino también aquellas que consideran el bienestar personal y social de cada estudiante y egresado. En este sentido, el IPST reconoce el aporte del enfoque de capacidades (Sen, 1999), considerando que este último amplía el propósito de logro del proceso formativo y lo lleva a la dimensión del bienestar integral del titulado y su entorno. Esta nueva mirada, complementaria al modelo por competencias, es integrada a la institución principalmente a través de su Sello Valórico y de las actitudes que se promueven en cada asignatura.

Acorde a lo expresado con anterioridad es que el Modelo Educativo del IPST propende a resguardar la pertinencia de los perfiles de egreso de los estudiantes con el mundo laboral, social y productivo, considerando la idea del trabajo decente para la vida en sociedad.

Se entiende por trabajo decente, la definición acuñada por la OIT, que alude a que es un concepto que busca expresar lo que debería ser, en el mundo globalizado, un buen trabajo o un empleo digno:

> Empleo productivo que genera un ingreso justo, seguridad en el lugar de trabajo y protección social, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, y la igualdad de oportunidades y trato para todos, mujeres y hombres. (OIT, https://www.ilo.org/global/topics/decent-work/lang--es/index.htm recuperado el 13 de marzo de 2024).

Para finalizar, es importante considerar que el Modelo Educativo del IPST está desarrollado, considerando los diferentes niveles formativos de las carreras que componen su oferta de carreras técnicas de nivel superior y profesionales, con sus respectivas modalidades, formatos y jornadas vigentes. De esta forma, es posible sintetizar sus alcances respecto del modelo educativo del CFTST en los siguientes aspectos:



- El mayor nivel cognitivo de las carreras profesionales, explicitadas en las competencias del perfil de egreso, asociadas a los dos niveles superiores de la taxonomía de Bloom-Anderson, vinculadas de manera preferente a trabajar una mayor profundidad teórica, así como el análisis y la evaluación como parte de su actuar a diferencia de las carreras técnicas de nivel superior, donde el perfil de egreso es altamente competente y vinculado a ejecución de funciones específicas en sus áreas de desempeño.

- Nivel desarrollado asociado al MCTP: la formación profesional, considera como referencia el nivel 5 del MCTP, que hace énfasis en habilidades de información para la toma de decisiones, resolución de problemas complejos, uso de recursos en su área de especialidad y comunicación de información compleja, considerando los contextos de trabajo con otros en procesos complejos, con autonomía en sus funciones especializadas y estratégicas y considerando la ética y responsabilidad guiando sus acciones y las de otros. A diferencia de las carreras técnicas que se vinculan al nivel 3 y 4 del mismo MCTP.

- La implementación de habilidades referidas a la competencia transversal de empleabilidad, donde la formación profesional considera el mayor desarrollo de las cinco habilidades que se trabajan en las carreras técnicas. Esto se evidencia al contar con un mayor nivel de desarrollo, en el escalonamiento del perfil de egreso y considerando asignaturas adicionales vinculadas a innovación y emprendimiento.

- La profundización en el Sello Institucional, por medio de una asignatura adicional en la formación del profesional, así como en el escalonamiento de la competencia del perfil de egreso.

- La posibilidad de articulación con carreras de la UST y universitarias en general, así como continuidad de estudio a personas que ya cuentan con un Título Técnico de Nivel Superior.

- Las habilidades de innovación y emprendimiento en el IPST promueven la capacidad de generar, aplicar y transferir soluciones con valor frente a problemas reales del entorno productivo, social o territorial. Tomando como referencia los niveles del Marco Nacional de Cualificaciones Técnico-Profesional, estas habilidades se desarrollan con escalas de complejidad diferentes. Consolidando para carreras técnicas y profesionales una formación orientada a crear valor, fortalecer la empleabilidad y contribuir al desarrollo sostenible.

En las carreras técnicas (nivel 4), se centran en la aplicación práctica de metodologías y herramientas que permiten mejorar productos, procesos y servicios dentro de contextos definidos. Permitiendo que el técnico implemente la innovación y emprendimiento en el marco operativo. En las carreras profesionales (nivel 5), en tanto, se amplían hacia la formulación, gestión y adopción estratégica de innovaciones, con capacidad de gestión e integrar equipos, proyectar sostenibilidad y transferir resultados con impacto territorial.

2. EVOLUCIÓN DEL MODELO EDUCATIVO

En 2014, el IPST definió su proyecto educativo con el propósito de traducir su proyecto institucional en el plano académico. Esto permitió explicar, tanto externa como internamente, a todos los miembros de la institución, los fundamentos del qué se hace, por qué se hace y cuáles son los ejes del desarrollo académico. Así, el proyecto educativo de la institución permite dar cuenta de la misión institucional y en el plano académico y formativo, sentar las bases para el modelo pedagógico y las acciones académicas correspondientes, vinculándose, a su vez, con el Plan Estratégico Institucional.

En el contexto anterior, el IPST asume que la educación es un proceso que responde a las necesidades y problemáticas del ser humano. Por ende, todo aquello que afecte a las personas y a la sociedad, impactará los procesos educativos, situando al estudiante y su aprendizaje en el centro de éstos. Este enfoque está fundamentado en tres principios de aprendizaje: el constructivismo, el aprendizaje experiencial y el concepto tomista de la educación, entendido como la "conducción y promoción [del educando] al estado perfecto del hombre en cuanto hombre, que es el estado de virtud". Originalmente, este proyecto educativo estuvo articulado transversalmente por siete ejes:

- Modelo pedagógico de formación basado en competencias
- Desarrollo de oferta educativa y modalidades
- Sistema articulado de educación técnico-profesional
- Estudiante como centro del proceso educativo y del aprendizaje
- Desarrollo de competencias de formación general y de empleabilidad
- Educación continua y formación de los egresados
- Gestión por indicadores de resultados del proceso formativo

Desde esa fecha, el proyecto educativo tuvo adecuaciones vinculadas con las actualizaciones de la Misión/Visión, las que no significaron cambios de sus ejes, los que mantenían, a su vez, la vigencia y vinculación con el Plan Estratégico Institucional. No obstante, diversos cambios del entorno a nivel social, estratégico, normativo y tecnológico, en paralelo con el desarrollo y madurez institucional en cuanto a los propósitos de la educación superior técnico-profesional y mejoras incrementales en diferentes ámbitos, han fundado la necesidad de analizar, evaluar y actualizar las directrices académicas contenidas en su proyecto educativo, reforzando los fundamentos conceptuales y actualizando los ejes sobre los cuales se sustentan los principios formativos. En adelante, este conjunto de definiciones se denomina Modelo Educativo.

Desde el punto de vista normativo y contextual, los cambios que se generaron en los últimos años tuvieron relación con la promulgación y entrada en vigor en el año 2018 de la Ley 21091 de Educación Superior y sus implicancias en materia de las funciones establecidas para la ESTP; la creación del Sistema de Acceso, particularmente a partir de 2020 en lo dispuesto para el subsistema técnico profesional; la definición por parte de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) y entrada en vigor en octubre de 2023 de los nuevos criterios y estándares para la acreditación institucional; la incorporación de la función de Vinculación con el Medio como dimensión obligatoria de esta; la Estrategia Nacional para la ESTP elaborada en 2020; las líneas de financiamiento de los Fondos de Desarrollo e Innovación (FDI) del Mineduc; las leyes 21369 y 20422 que regulan el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género en el ámbito de la educación superior; y las normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, respectivamente. Además de la Estrategia Técnico Profesional para la Innovación, Transferencia Tecnológica y Desarrollo Territorial Sostenible de MINEDUC-CORFO, entre otros elementos; unidos a los ya mencionados cambios y oportunidades del entorno, hicieron necesario iniciar un proceso reflexivo sobre la vigencia del proyecto educativo de la institución y la oportunidad de sus ejes de acuerdo con el contexto y el desarrollo experimentado en el tiempo.

Es así como se puede visualizar que el IPST ha avanzado en los últimos 7 años, en coherencia con lo anteriormente expuesto, al considerar el fortalecimiento de su gobernanza en ámbitos relevantes para el país, como son la innovación y emprendimiento, género e inclusión, articulación y flexibilidad del sistema ESTP, oferta formativa pertinente con el sector productivo, entre otros. Implementando para ello, acciones concretas como: la formalización o actualización de una serie de políticas que permiten la

alineación de todos los miembros de la comunidad del IPST, como, por ejemplo: Política de Innovación y Emprendimiento, Política de Acompañamiento al Estudiante, Política de Oferta Formativa. Así mismo, a partir de 2019, se puede evidenciar este avance, a través de las siguientes adjudicaciones de Fondos de Desarrollo e Innovación (FDI): 1.- Innovación e implementación en los planes de estudio de carreras y programas académicos del IPST de Marcos de Cualificaciones (MCTP); 2.- Modelo de Gestión Integral de la experiencia del estudiante; 3.- Modelo de prospección laboral orientado al diseño/rediseño de rutas formativas técnico profesionales y laborales; 4.- Aplicación de la variable de genero al Curriculum; y 5.- Modelo de Gestión para la Ruta Formativa de Innovación y Emprendimiento. En esta misma línea se puede mencionar la participación de la institución en los proyectos de CORFO 2030, vinculados con la incorporación de innovación y transferencia tecnológica en la educación superior técnico profesional. IPCFT. Del mismo modo la Institución ha participado - a través de la Vicerrectoría Académica (VRA) y/o las Direcciones Nacionales de Área (DNA) - en diversas instancias nacionales, entre ellas: 1. Diseño de la Hoja de Ruta para la Implementación del Marco de Cualificaciones Técnico-Profesional (MCTP), liderado por el Mineduc; 2. Participación de la DNA de Informática en las Mesas Técnicas de la ACTI e incorporación formativa del marco de habilidades para la era de la información (SFIA); 3. Levantamiento de Perfiles Laborales de Turismo y Gastronomía, liderado por SERNATUR y la Subsecretaría de Turismo; 4. Levantamiento de perfiles ocupacionales de Contabilidad y Auditoría, liderado por la Mesa Sectorial de Contabilidad y Auditoría; y, 5. Participación de la DNA de Ingeniería en el Proyecto Eleva, impulsado por Fundación Chile, entre otras instancias.

Adicionalmente, destaca el énfasis institucional en aspectos relacionados con la articulación del sistema educacional, comprendiendo esta "Como todo proceso de armonización curricular basado en el reconocimiento de capacidades y competencias adquiridas, tanto en el sistema de educación media o superior, como en el mercado laboral, generando trayectorias formativas eficientes que posibilitan la progresión por medio de la movilidad vertical u horizontal entre programas del mismo o diferente nivel formativo, favoreciendo así la educación a lo largo de la vida"[3], siendo desde esta perspectiva que el Instituto Profesional Santo Tomás, articula sus programas formativos tanto con el Centro de Formación Técnica Profesional Santo Tomás y con la Universidad Santo Tomás en la medida que la armonización curricular lo permita, favoreciendo una trayectoria fluida entre la carrera técnica y profesional sin grado, a la carrera profesional de UST e inclusive a programas de magíster. Lo anterior, considerando, además a Santo Tomás Educación Continua y las opciones a Diplomados y cursos de perfeccionamiento, los que potencian y dan continuidad a las rutas formativas.



[3] Modelo de articulación IPST. VRA-DDC.

Considerando lo anterior, entre agosto de 2023 y marzo de 2024, la institución, a través de la Vicerrectoría Académica desarrolla un proceso de análisis reflexivo sobre la vigencia del anterior proyecto académico, considerando para ello: (i) revisión documental; (ii) entrevistas con actores claves; (iii) foros de discusión con directores nacionales de área, directores transversales, directores académicos, directores des de Formación e Identidad, directores de carrera, jefes de carrera y coordinadores de carrera; (iv) consulta a docentes; (v) consulta a estudiantes, y (vi) un Comité de Trabajo Colaborativo, para la revisión de la evidencia y la entrega de orientaciones en relación con el diseño del, a partir de ese momento denominado Modelo Educativo. En relación con los numerales (iv) y (v), participaron 717 docentes y 888 estudiantes de la comunidad educativa de Santo Tomás. Con relación al numeral (vi) se constituyó una comisión específica, con participación de miembros de la VRA, la DGA, representantes de las DNA y de las Direcciones Académicos de sede. La descripción de este trabajo se encuentra en el informe: "Resultados del levantamiento de información para la actualización del Modelo Educativo del CFT e IP Santo Tomás". Posteriormente, durante el primer semestre de 2025, el modelo fue nuevamente revisado por la VRA, considerando muy particularmente los aspectos relacionados con el Modelo Pedagógico y Diseño Instruccional Tecno-pedagógico, el que incorpora mayor precisión sobre aspectos de la formación virtual y varios alcances relativos a las carreras profesionales, muy particularmente los relacionados con la Política de Innovación y Emprendimiento.

Habida cuenta de la complejidad institucional, se consideró pertinente cambiar la denominación de proyecto educativo y adoptar la de Modelo Educativo, más propia y adecuada al ejercicio de las funciones de la Vicerrectoría Académica.

Para facilitar la difusión de los resultados de este esfuerzo, se ofrece aquí una definición de Modelo Educativo, el cual corresponde a "la concreción, en términos pedagógicos, de los paradigmas educativos que una institución profesa y que sirve de referencia para todas las funciones que cumple, a fin de hacer realidad su proyecto educativo" (Tünnermann, 2008). Con ello, y considerando el diseño del Plan Estratégico 2024-2028 para el IP Santo Tomás, el Modelo Educativo actualizado ofrece lineamientos para todas sus funciones académicas, establece un mismo marco referencial para todos los actores y facilita el alineamiento institucional, para el logro de la transformación de los y las estudiantes.

3. FUNDAMENTOS CONCEPTUALES

Con el fin de salvaguardar y cumplir los objetivos de un Modelo Educativo, Panchí Cosme (2020) propone que se tengan en cuenta cinco enfoques: (i) ontológico, (ii) sociológico, (iii) axiológico, (iv) psicológico y (v) pedagógico. Para comprender esta propuesta, se invita a las instituciones a responder una serie de preguntas claves:

- El enfoque ontológico debe ayudar a responder a la pregunta: ¿para qué formamos?, la cual se sostiene de una pregunta aún más trascendental: ¿qué es el ser humano?
- Por su parte, bajo el enfoque sociológico, se propone abordar la pregunta: ¿cómo se entiende nuestro momento cultural, históricamente?
- La mirada axiológica indaga sobre: ¿qué valores están detrás de la concepción del ser humano y de la sociedad que se plantean como ideales?
- El enfoque psicológico se interesa por entender ¿cómo se comporta el ser humano?, lo que deriva a la pregunta clave: ¿cómo aprendemos?
- Por último, el enfoque pedagógico se pregunta sobre ¿cómo se entiende el fenómeno educativo?, además de responder sobre las condiciones que se deben dar para el aprendizaje y la enseñanza.

A continuación, se expone la perspectiva del IPST sobre cada uno de estos enfoques.

Enfoque Ontológico

Pregunta clave: ¿para qué formamos?

Cada ser humano es persona, es decir: un ser dinámico en el que sus dimensiones se complementan conformando una unidad somático-psíquico-racional-espiritual. Su núcleo más profundo es espiritual y está hecho para trascender y trascenderse hacia una realidad distinta de sí que le humaniza -por nuestra naturaleza social tenemos a relacionarnos con otras personas y a vincularnos con ellas de una manera positiva (Tomás de Aquino). Cada dimensión encuentra su logro o fin propio gracias a las virtudes. La esencia propia del ser persona le confiere una dignidad especial que le hace merecedor de un trato adecuado, con independencia de las circunstancias personales o sociales.

El IPST forma personas para que desarrollen sus proyectos de vida, con foco en el acceso al trabajo y a una vida plena y en sociedad. La institución procura ser un aporte trascendental en la búsqueda de cada estudiante por una vida que valore y que tenga razones para valorar (Sen, 1999). A través de la formación integral de las personas, la innovación y la vinculación con el entorno, el IPST aporta al desarrollo sustentable del país y sus territorios.

Asimismo, la institución cree firmemente en la capacidad de todas las personas en aprender. Por ello, se declara una entidad inclusiva que no selecciona a los y las estudiantes en su ingreso, y que se hace cargo de las brechas con las que viene el estudiantado por medio de diagnósticos iniciales y un acompañamiento permanente.

Enfoque Sociológico

Pregunta clave: ¿cómo se entiende nuestro momento cultural, históricamente?

Posiblemente, una de las principales características de la sociedad actual sea su exposición a acelerados cambios, sobre todo en el mercado laboral y en los modos de producción. La expansión de nuevas tecnologías disruptivas -como la inteligencia artificial (IA)-, la llamada cuarta revolución industrial, los cambios tecnológicos vinculados a la descarbonización y los desafíos sin precedentes que conlleva el cambio climático, entre otros fenómenos de gran envergadura, están trasformando las sociedades y la vida de las personas.

Lo anterior ha derivado en mayores niveles de incertidumbre que experimenta la población, principalmente en el mercado laboral y en el ejercicio de las profesiones técnicas. Por ello, resulta fundamental contar con un enfoque curricular que permita desarrollar las competencias requeridas para desenvolverse en un mundo laboral cambiante e interrelacionado, donde se trabaja continuamente con otros. En otros términos, hoy se requiere de técnicos y profesionales capaces de planificar y coordinarse con equipos de trabajo, lo que exige contar con determinadas competencias transversales claves.

A la vez, considerado estos mayores niveles de incertidumbre, las habilidades de innovación y emprendimiento toman relevancia, ya que permiten a los técnicos abordar los desafíos de manera diferente y responder a los cambios en sus áreas de desempeño y en la sociedad en general. Por último, la relevancia del aprendizaje permanente seguirá creciendo de manera significativa, pues se trata de una competencia fundamental para el futuro de las trayectorias formativas y laborales de las personas.

Enfoque Axiológico

Pregunta clave: ¿qué valores están detrás de la concepción del ser humano y de la sociedad que se plantean como ideales?

El IPST ha trabajado valores asociados a la formación desde sus inicios. El espíritu cristiano y tomista de la institución torna fundamental formar personas con valores para el logro de una vida plena y en sociedad. En este contexto, Santo Tomás invita a sus estudiantes a un proceso de transformación personal, en donde se aboga por el desarrollo sostenible y los valores cristianos.



Los valores institucionales son trabajados en asignaturas específicas de los planes de estudio y también se integran a asignaturas de especialidad, permitiendo a los y las estudiantes incorporarlos en su futuro desempeño laboral. De igual modo, los valores se trabajan durante toda la duración de los planes de estudio por medio de actividades extracurriculares.

Enfoque Psicológico

Pregunta clave: ¿cómo aprendemos?

El IPST basa su Modelo Educativo en la teoría constructivista. Esta considera que el conocimiento es un proceso dinámico, producto de la interacción de la persona y su medio, y postula que la información externa es interpretada por la mente de un sujeto, que va construyendo modelos explicativos cada vez más complejos. Este individuo tiene un carácter activo en el aprendizaje, y los conocimientos previos que posee se relacionan con los nuevos que va adquiriendo. Se entiende, así, que el conocimiento no se transfiere directamente de una persona a otra, sino que es construido activamente por el individuo. En este contexto, el docente ejerce el rol de facilitador del aprendizaje por medio de metodologías activas que propician la construcción del aprendizaje.

Teniendo esta perspectiva de aprendizaje constructivista como base, es importante considerar también que el aprendizaje debe ser significativo, es decir, cobrar un sentido para quien lo aprende. Para ello es fundamental valorar la estructura lógica conceptual de los recursos de aprendizaje, la organización de la enseñanza dada clase a clase y contemplar que el estudiantado esté motivado por aprender, tal como plantea Ortiz Ocaña (2013).



Promover experiencias educativas según las directrices antes comentadas genera modificaciones en actitudes, valores, percepciones y patrones de conducta en el estudiantado. Este enfoque deriva en una visión del aprendizaje en la que se pondera la aplicación por sobre la memorización, y promueve la co-construcción del aprendizaje por medio del trabajo de los y las estudiantes con sus pares.

Enfoque Pedagógico

Pregunta clave: ¿cómo se entiende el fenómeno educativo?

El enfoque constructivista del aprendizaje se pone en práctica a través de las metodologías activas y articuladas con el trabajo. Según esta orientación, se redefine el rol del estudiante y del docente, siendo este último un guía que acompaña y orienta a partir de experiencias formativas contextualizadas. A la vez, en la institución toma especial relevancia la evaluación. Ello se ve reflejado en el modelo de evaluación establecido, el cual declara una visión de la "evaluación auténtica" del aprendizaje[4].

El Modelo Pedagógico se concreta, tanto en el diseño curricular, como en el proceso de enseñanza aprendizaje, entendido este como: la concreción de una situación creada para que el estudiante aprenda a aprender (Kursanov, 2000), por lo que esta situación creada, es planificada y determinada a través de aprendizajes esperados claramente definidos. En este sentido, el Modelo Pedagógico[5] proporciona las directrices y fundamentos para el desarrollo del Diseño Instrucional Tecno pedagógico[6], materializado en el kit didáctico, considerando distintos niveles de implementación tecnológica según el desarrollo que requiere el aula virtual, acorde a la modalidad de la asignatura.

El Diseño Instruccional es un proceso mediante el cual se definen las estrategias pedagógicas que nacen del análisis previo del estudiante y de su entorno, estableciendo un itinerario formativo y un conjunto de herramientas para apoyar el aprendizaje. En concreto, se establecen los medios, las tecnologías, los recursos didácticos y las orientaciones metodológicas para la enseñanza impartida por el docente. Es importante considerar que gran parte de los y las docentes de Santo Tomás no desarrollaron competencias pedagógicas en su formación inicial, por lo que el diseño instruccional debe incluir orientaciones pedagógicas, estrategias de enseñanza y herramientas de apoyo. Asimismo, los y las docentes son capacitados en estrategias metodológicas activas, así como en la evaluación de competencias. Por último, se busca, en el IPST, que los y las docentes cuenten con experiencia en el área laboral que abordará su asignatura en la carrera.

La experiencia da cuenta de un conocimiento que considera el aprendizaje contextualizado al mundo laboral como un elemento importante de implementar en las aulas. La docencia vinculada al área laboral permite proveer de ejemplos, casos y problemas contextualizados, a partir de los cuales los estudiantes puedan visualizar su futuro desempeño laboral en relación con la localidad en la que se desenvuelven.

[4] Se comprende así que la evaluación auténtica permite relacionar lo que ocurre en la sala de clases con situaciones de la vida diaria y profesional, creando un vínculo entre lo que se aprende y su uso para la resolución de problemas cotidianos (Gulikers, Bastiaens & Kirschner, 2004; Neely & Tucker, 2012).

[5] Para mayor detalle es posible revisar el diseño instruccional tecno-pedagógico contenido en el modelo pedagógico del IPST.

[6] El kit didáctico se compone de cuatro elementos que dan respuesta al qué, cuándo y cómo enseñar, aprender y evaluar. Estos son: programa de asignatura, planificación, medios didácticos e instrumentos de evaluación.

En consideración de estas particularidades, entre otros factores, es que el IPST ha definido su Modelo Pedagógico Institucional, el que se implementa por medio del diseño de los kits didácticos.

4. DOCENCIA, VINCULACIÓN CON EL MEDIO E INNOVACIÓN EN EL MODELO EDUCATIVO

La institución concibe el proceso académico estrechamente ligado a los entornos territoriales en los que estudiantes y docentes interactúan, proveyendo estos de los contextos, realidades, situaciones, problemáticas y desafíos por abordar.

Junto con la docencia y la innovación, la vinculación con el medio forma parte de función misional atribuida a la formación técnico profesional superior y, a efectos de directrices, en Santo Tomás se implementa a partir de las definiciones de la Política de Vinculación con el Medio. Tal y como lo refiere el documento señalado, la función misional de vinculación con el medio:

> ...busca contribuir al bienestar social y la formación de capital humano de acuerdo con las necesidades del país o la región; transferir el conocimiento a la sociedad en general; promover competencias de emprendimiento e innovación, y aportar al desarrollo de la ciencia y la comunidad a través de diversas formas de comunicación y compromiso social. Por lo tanto, es un fenómeno multidisciplinar, complejo y evolutivo vinculado a la misión social y económica de los centros de formación técnica en sentido amplio (Política de Vinculación con el Medio, Instituto profesional Santo Tomás, 2022).

A efectos de relacionamiento con el entorno en el marco del quehacer académico, Santo Tomás reconoce que no es posible desprender la docencia y la innovación del entorno en el que se llevan a cabo y, a su vez, en el que se contextualiza el aporte del estudiantado y del cuerpo docente. En este sentido, la vinculación con el medio aporta pertinencia a la docencia y la innovación y, a su vez, la estructura curricular se adapta a la potencialidad que brinda el entorno, a fin de lograr aprendizajes situados en entornos reales o simulados.

a) Docencia Vinculada

En el marco del proceso de ejecución de iniciativas de vinculación con el medio, la Política institucional del área define cuatro líneas de acción bajo las cuales se desarrollan dichas actividades: Desarrollo Comunitario; Innovación y Transferencia; Extensión Académica y Redes de Colaboración; y Docencia Vinculada, siendo esta última, priorizada por el IPST. Lo anterior, ya que en este contexto es donde los estudiantes de una asignatura pueden vivenciar y experimentar la vinculación con la comunidad, a través de acciones que desarrollan según sus capacidades y competencias acordes a su nivel de formación y desarrollo, y con el acompañamiento o supervisión de un cuerpo docente, según el área disciplinar, convirtiéndose en asignaturas con actividades en contextos reales.

En este tipo de instancias, el estudiantado, junto al cuerpo docente, interactúan con personas de su comunidad y entorno, para resolver necesidades reales sociales, productivas o de servicios relacionadas con la disciplina que estudian, generando un beneficio mutuo para estudiantes y el entorno externo, promoviendo aprendizajes en contextos reales, entendiendo esto último como experiencias formativas directas y participativas que tiene el estudiante, con un objeto/sujeto como contraparte externa.

Esta interacción da cuenta de la bidireccionalidad, uno de los lineamientos generales declarados en las Políticas de Vinculación con el Medio y de Innovación y Emprendimiento, la cual se caracteriza por "la interacción de mutuo beneficio entre Santo Tomás y los actores públicos, privados y de la sociedad civil de su entorno definido como relevante (local, regional, nacional o internacional), que permite la construcción conjunta de conocimiento y propuestas que contribuyen a mejorar los procesos formativos y el contexto externo" (CNA, 2023).

Para calificar como docencia vinculada, una actividad:

- Debe ser pertinente a las necesidades del entorno relevante, generando propuestas o servicios a la comunidad que representen aportes o soluciones pertinentes al territorio.
- Debe contar con la participación del estudiantado de una asignatura, buscando el avance en alguna o varias de las competencias del perfil de egreso, orientado a los aprendizajes declarados en el programa de la asignatura.
- Pueden existir varios roles que cumplan los estudiantes, velando siempre por cumplir con el logro de los aprendizajes proyectados en la asignatura.
- Dar cuenta de la bidireccionalidad durante el proceso de intervención.

a-1) Transversalidad de la Docencia Vinculada

La transversalidad de la docencia vinculada en el IPST se puede distinguir en tres niveles:

- Nivel Institucional: asignaturas que tributan a las competencias de los perfiles de egreso del estudiantado y a las cuales, vinculación con el medio, entrega un contexto para el desarrollo para el logro de los aprendizajes de estas asignaturas.
- Nivel de Carrera: Existen asignaturas transversales a nivel de carreras con metodologías tales como Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje basado proyecto, Aprendizaje en desafíos u otras metodologías de aprendizaje, en donde la vinculación con el medio facilita el contexto para el desarrollo de aprendizajes en contextos reales.
- Nivel de Sede: Existen asignaturas a nivel de sede que, respondiendo a las necesidades del entorno relevante territorial, forman parte de un proyecto emblemático y aplican metodologías de aprendizaje en contextos reales al servicio de los procesos de enseñanza-aprendizaje, resguardando el cumplimiento de los perfiles de egreso, complementándose con el contexto que entrega la vinculación con el medio para su correcto desarrollo.

a-2) Homogeneidad en la Docencia Vinculada

La institución asegura la homogeneidad a través de la definición de los aprendizajes y competencias en la planificación de cada asignatura, velando que se cumplan a cabalidad a nivel nacional. La planificación tiene una secuencia metodológica sugerida y los docentes tienen la posibilidad de adecuar algunas actividades dependiendo del contexto territorial para el logro de los aprendizajes. La estrategia metodológica varia con el contexto y las condiciones del entorno que definen las posibilidades de su aplicación.

a-3) Contribución esperada de la VcM en actividades de Docencia e Innovación

Entre los resultados, a nivel interno, se espera que la vinculación con el medio contribuya en potenciar el logro de los resultados de aprendizajes establecidos en los programas de asignaturas; fortalezca la pertinencia y calidad de la docencia; y enriquezca la experiencia transformadora de los estudiantes. Por su parte, a nivel externo, contribuye a la solución de distintas problemáticas de interés para el país, aportando así a su desarrollo sostenible y sus regiones.

5. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Los lineamientos estratégicos entregan orientaciones generales para la toma de decisiones en el IPST. Estos corresponden a la misión, visión y valores institucionales. Estos lineamientos se encuentran definidos en el "Plan de Desarrollo Estratégico 2024-2028", texto en el que se presentan como parte integral del Modelo Educativo.

Misión

Contribuir al desarrollo sostenible del país y transmitir conocimiento mediante la formación de personas a lo largo de la vida, inspirado en valores cristianos, la vinculación con el medio y la innovación.

Visión

Ser un Instituto Profesional reconocido por su compromiso con la transformación de sus estudiantes y el desarrollo sostenible de las comunidades con que se vincula, y una gestión de excelencia.

Propósito

Formar personas con las competencias para transformar sus vidas e impactar positivamente en sus entornos.

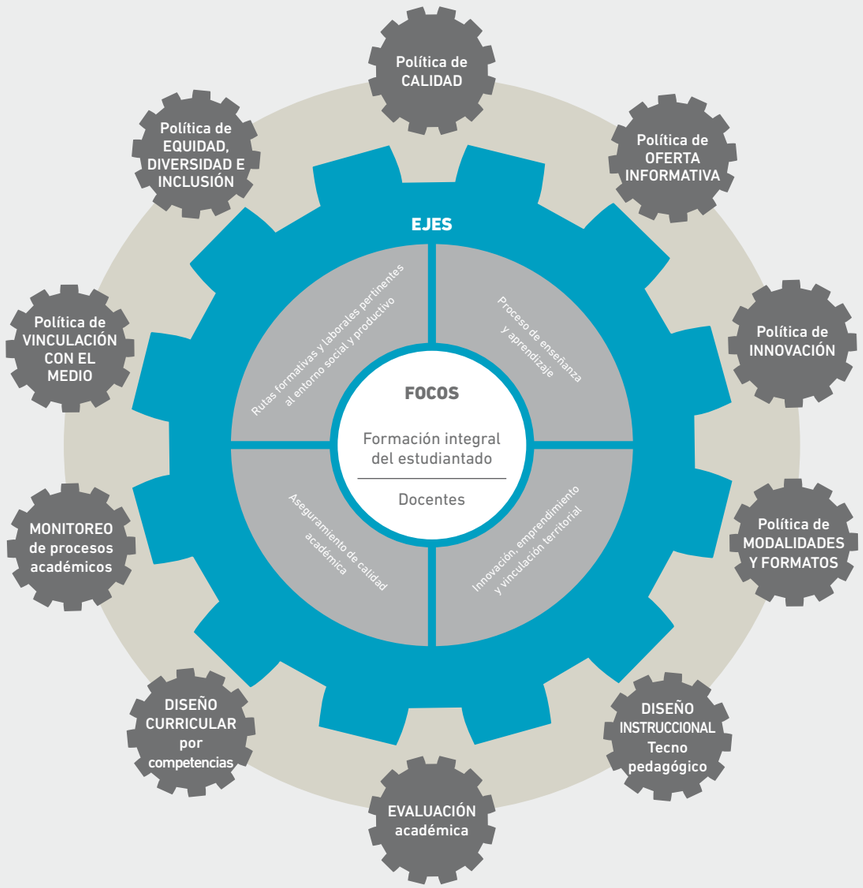
Valores

Los valores institucionales de Santo Tomás nacen desde una concepción tomista de la educación, cuyo propósito más fundamental

es el desarrollo de la virtud, es decir, de un hábito bueno, un hábito que dispone al que obra para un acto conveniente, realizado libremente, tras el juicio prudente y acorde con su fin último o felicidad. El IPST hace suyo este propósito último y máximo de la educación a través de los siguientes valores institucionales:

- Amor a la verdad: consiste en comprender la realidad de las cosas (saber teórico), para lo cual se promueve el pensamiento crítico; también consiste en actuar siempre con prudencia (saber práctico), virtud ligada a la capacidad de discernir lo que está bien y lo que no, y obrar en consecuencia: con integridad.
- Excelencia y esfuerzo: consiste en hacer las cosas bien. El hábito del trabajo bien hecho, la excelencia, siempre resulta del esfuerzo personal perseverante que potencia nuestras capacidades.
- Fraternidad y solidaridad: consiste en valorar, acoger y apoyar como comunidad Santo Tomás a todas las personas, y actuar siempre fomentando el sentido del bien común, así como el espíritu de servicio que promueva el compromiso ciudadano.
- Respeto e inclusión: consiste en tratar a cada persona de manera adecuada, acogiéndola e integrándola positivamente, en orden a incrementar su riqueza como persona.

Ilustración 1: Modelo Educativo



Nota: Los "mecanismos" señalados en el círculo exterior de la figura son solo referenciales, pudiendo sumarse otros que la institución haya desarrollado o desde la perspectiva de la mejora continua estime pertinente. Fuente: VRA IPST.

6. PROPÓSITOS Y ALCANCES DEL MODELO EDUCATIVO

El Modelo Educativo del IPST tiene como propósito orientar la toma de decisiones sobre un conjunto de elementos críticos para el logro de la misión y visión institucional. De manera más específica, constituye un conjunto de orientaciones en ámbitos que afectan directamente la docencia, la innovación y la gestión de las carreras en sus diferentes modalidades. Este documento se establece así, como una referencia de consulta necesaria para docentes, administrativos, directivos y la comunidad.

El Modelo Educativo es un insumo para todos los procesos académicos, incluidos la planificación, el diseño, el desarrollo y la provisión de planes educativos para carreras profesionales y técnicas de nivel superior. Este documento también es una referencia para el diseño e implementación de políticas y procedimientos que afectan a los estudiantes y su aprendizaje, así como a los docentes y su desarrollo dentro de la institución. Por último, el Modelo Educativo considera y fomenta la coordinación y articulación entre el IPST y otras instituciones del Sistema Santo Tomás: Centro de Formación Técnica, Universidad y Santo Tomás Educación Continua. Ello, con particular énfasis en el diseño de trayectorias formativas y laborales, y en el aprendizaje a lo largo de la vida.

El Modelo Educativo está constituido por focos, ejes y mecanismos de implementación.

- Los focos son los elementos gravitantes del Modelo Educativo y del quehacer institucional, sobre los cuales recaen los alcances de las directrices académicas; a saber, los estudiantes y los docentes, así como la relación entre ambos.
- Los ejes corresponden a componentes que articulan los procesos académicos y que impactan al estudiantado y los docentes. Estos comprenden: (1) rutas formativas y laborales por competencias pertinentes al entorno social y productivo; (2) proceso de enseñanza-aprendizaje; (3) innovación, emprendimiento y vinculación territorial, y (4) aseguramiento de la calidad académica.
- Los mecanismos de implementación permiten estructurar el proceso académico y son utilizados por las personas para la consecución de los objetivos de la institución. Su aplicación aporta los elementos normativos y operacionales necesarios para una implementación efectiva de los procesos asociados a los ejes del modelo.

6.1. FOCOS DEL MODELO EDUCATIVO

En el centro del Modelo Educativo y del esfuerzo institucional del IPST se encuentran los y las estudiantes y los y las docentes, quienes constituyen los focos de su quehacer. Su centralidad tiene por corolario que todos los procesos académicos converjan, directa o indirectamente, en el fortalecimiento de una relación positiva entre estudiantes y docentes, y en favor del logro de los aprendizajes.

a) Estudiantes

Los estudiantes constituyen el foco de todo el proceso académico y del esfuerzo desplegado en su conjunto por el IPST. Es por ello por lo que las actividades planificadas por la institución tienen como propósito último el desarrollo de las competencias necesarias en cada estudiante para su posterior desempeño tanto en su carrera laboral como en la vida misma, principalmente a través del logro de los perfiles de egreso.

En el IPST se promueve que los estudiantes sean sujetos responsables de sus propios procesos de aprendizajes y se muestren respetuosos del aprendizaje de sus pares. Al hablar de responsabilidad se entiende esta como el compromiso que alcanza la persona a la hora de realizar una tarea, debiendo implicarse en su cumplimiento bajo las condiciones exigidas. En lo que respecta a los procesos de aprendizajes, los estudiantes deben ser responsables, a lo menos, de asistir a clases, observar el reglamento académico, conocer su plan de estudio, ejecutar sus tareas individuales y/o grupales, planificar su tiempo y asumir las consecuencias de sus decisiones. En lo que concierne a ser respetuosos del aprendizaje de sus pares, los estudiantes participan también en la construcción y sustento de sus comunidades educativas, principalmente a través de la adhesión a los valores institucionales.

El aprendizaje es un proceso de transformación personal, y cada estudiante es único. Por ello, conocer sus fortalezas, debilidades y condiciones resulta fundamental para Santo Tomás. Desde un punto de vista conceptual, la institución entiende el perfil de ingreso como la condición formal de acceso que debe evidenciar un estudiante nuevo; esto es, la posesión de la Licencia de Enseñanza Media. Asimismo, y junto al requisito formal y obligatorio de la licencia, el IPST permite evidenciar ciertos mecanismos para el reconocimiento de trayectorias formativas y aprendizajes previos (RAP). Por otra parte, frente a la no selectividad de

acceso surge la necesaria reflexión respecto de la caracterización del estudiantado; esto es, el levantamiento de un conjunto de datos y variables (tanto genéricas-transversales como disciplinares) que permiten conocer a los estudiantes nuevos, identificando variables de riesgo y significativas para su desarrollo profesional y como ciudadano. La caracterización integral se logra mediante el fortalecimiento de las dimensiones de perfilamiento de estudiantes nuevos (perfiles pedagógico, sociodemográfico, socioafectivo y disciplinar), en conjunto con un mejoramiento continuo de los instrumentos que se aplican para tales efectos, lo que unido a la existencia de una Política de Apoyo al Estudiante específica permite implementar de manera oportuna los mecanismos de soporte más adecuados a cada situación

Gracias a lo señalado - y al monitoreo de los procesos académicos y de su progresión -, la institución identifica riesgos en el desempeño y la retención de los estudiantes. Como resultado de lo anterior, el IPST proyecta actividades de apoyo que sean pertinentes a las dificultades que los estudiantes encuentran en su vida académica, lo que incluye también programas de coaching, mentorías y atención psicológica. En la definición de dicho apoyo se toman en consideración las exigencias académicas de cada plan de estudio y la caracterización del estudiantado, así como los diferentes grados de autonomía que son necesarios de en función de la modalidad, formato y jornada de implementación que corresponda. Nivelación y progresión conforman, de esta manera, las dos dimensiones del proceso de apoyo a los estudiantes.

Acerca del logro de los aprendizajes, Santo Tomás reconoce la importancia trascendental que tiene la motivación y la satisfacción de los estudiantes con respecto a su experiencia educativa. Por ello, se recoge su evaluación sobre el quehacer institucional, permitiendo la retroalimentación y la mejora de los programas educativos de cada carrera.

Adicionalmente, desde la perspectiva de los egresados una vez culminado su ciclo como estudiantes, el IPST reconoce su relevancia a través de su Política de Relacionamiento con Egresados/as, estructurada en torno a tres líneas estratégicas: 1.- retroalimentación del proceso formativo -consulta en procesos de diseño/rediseño de carreras y en tanto empleadores, ficha de salida y procesos de autoevaluación de carreras e institucional-; 2.- empleabilidad y aprendizaje a lo largo de la vida -seguimiento de egresados y educación continua-; y 3.- construcción de comunidad, las cuales se operacionalizan mediante dos niveles de gestión: el Plan Institucional de Relacionamiento con Egresados/as y los Planes Anuales de Acción por Carreras, ambos articulados bajo el ciclo PEER (Planificación, Ejecución, Evaluación y Retroalimentación). Esta estructura permite fortalecer, sistematizar, evaluar y alinear las acciones al aseguramiento de la calidad.

b) Docentes

Los docentes son quienes lideran el proceso de enseñanza y activan el aprendizaje en los estudiantes. Además, ellos implementan las actividades pedagógicas necesarias para el desarrollo de las competencias laborales del estudiantado, propiciando así la consecución de los perfiles de egreso necesarios según el plan de estudios de cada carrera.

El estamento académico del IPST se compone de académicos de planta y adjuntos, quienes realizan distintos tipos de funciones, tales como la docencia directa, la administración de la docencia y la gestión académica. La clasificación de los académicos permite ordenar la estructura organizacional, proyectar su crecimiento y formular una adecuada planificación de la docencia y del servicio administrativo-académico de apoyo al estudiante. Dicha clasificación establece:

a. Académicos de planta: estamento central de la institución que asume principalmente las funciones de gestión académica, vinculación con el medio e innovación requeridas para el funcionamiento e implementación de las áreas-carreras. Ellos realizan funciones de docencia directa y de administración de la docencia, conforme a los lineamientos definidos en la descripción de roles y funciones.

Su gestión se basa en la ejecución de las acciones que apuntan a la implementación del Modelo Educativo y al desarrollo de las metas planteadas en los planes de desarrollo de las áreas y sedes, además de resguardar, muy específicamente, el cumplimiento de los estándares de equipamiento, insumos, infraestructura, presupuestos, entre otros.

b. Académicos adjuntos: estamento responsable de la ejecución de las funciones de docencia directa y administración de la docencia en las diversas asignaturas de cada carrera. Ellos dan cumplimiento a los programas de estudio de las carreras conforme a las asignaturas y el número de horas establecidos en los respectivos contratos a honorarios que rigen su desempeño en la institución.

Las funciones de docencia directa guardan relación con todas las actividades que el docente realiza en la sala de clases o en el espacio formativo con sus estudiantes, orientadas según el kit didáctico. Por otra parte, las funciones de administración de la docencia están vinculadas con el cumplimiento del Reglamento Académico, particularmente en lo relacionado con el ingreso de notas, el registro de asistencia, la preparación de material y la revisión de evaluaciones, además de participar en las reuniones de área y/o carrera.

Ahora bien, el docente, cual sea su clasificación, es un agente de transformación pedagógica que desempeña un rol trascendental en la facilitación del aprendizaje, encarnando una amalgama de competencias andragógicas y experticia disciplinaria (Knowles, 1984). Su función no se limita a la transmisión de conocimientos, sino que implica una concepción más amplia que asuma la responsabilidad de guiar a los estudiantes en la construcción activa de su propio conocimiento. Desde la perspectiva andragógica[7], el docente reconoce la singularidad de los estudiantes adultos, por lo que debe promover la autonomía de estos, capitalizando así experiencias previas y cultivando la motivación intrínseca que encarna el proceso de enseñanza-aprendizaje (Knowles, 1984; Merriam, 2001), en cada una de las modalidades y formatos en que este ocurra.

De igual modo, los y las docentes son los encargados de velar por espacios libres de violencia y discriminación, acorde con lo expresado en la Ley 21369. Según esta normativa, ellos deben proporcionar espacios de equidad y respeto para con los estudiantes, así como desarrollar prácticas no sexistas, libres de estereotipos de género y de discriminación. Las especificaciones del rol que debe cumplir cada docente en relación con los temas antes mencionados, es abordado en el eje "Proceso de enseñanza-aprendizaje" de este modelo, y se enmarca en la política institucional de equidad, diversidad e inclusión que fomenta el IPST en su comunidad educativa.

Competencias de la Docencia

Los y las docentes del IPST son expertos en sus respectivas ocupaciones, por lo que cuentan con las competencias de especialidad que se busca desarrollar en los estudiantes. A partir de lo anterior, los docentes se constituyen en referentes técnicos y profesionales para los estudiantes, lo que contribuye a guiar adecuadamente el desarrollo de su vocación.

Conforme a lo anterior, los docentes deben actualizar sus competencias de especialidad, en función de los avances de sus respectivos campos ocupacionales. Para propiciar esto, resulta fundamental los vínculos laborales que desarrollen en su medio profesional, principalmente en empresas y otras organizaciones empleadoras, así como las iniciativas de innovación que emprendan tanto a nivel corporativo como individual. Santo Tomás incentiva y facilita que los docentes mantengan sus competencias de especialidad actualizadas a través de estos vínculos y la innovación, al tiempo que les brinda oportunidades de capacitación disciplinar gestionadas por la institución.

Por otra parte, los docentes requieren contar con competencias profesionales metodológicas para la docencia, con el fin de implementar los respectivos planes de estudio. Para ello, el IPST cuenta con un Modelo de Gestión Docente, el que define y orienta la implementación de acciones derivadas de fases orientadas al desarrollo y gestión de académicos. En términos de apoyo directo, los docentes cuentan con acceso a planes de actividades de capacitación metodológica, disciplinar, apoyo en aula, retroalimentación y categorización.

Finalmente, los docentes del IPST incorporan competencias transversales aptas para el ejercicio de la docencia. Gracias a ello, establecen relaciones positivas con el estudiantado basadas en el respeto, la empatía, el reforzamiento positivo y la creación de ambientes seguros y de reconocimiento mutuo en el aula y otros espacios de aprendizaje. De esta manera, los y las docentes buscan representar los valores institucionales fomentados a través del proceso de enseñanza-aprendizaje, inspirando a los y las estudiantes a personificar estos a lo largo de sus carreras y a asumir la búsqueda continua de estos.

El desempeño docente en el IPST considera las competencias emanadas del estudio de Jerez y Orsini (2016), quienes luego de una revisión sistemática determinaron tres tipos de competencia para asegurar la docencia de calidad: competencias genéricas, las que consideran características personales, actitudinales y comunicativas; competencias pedagógicas, que están subdivididas en estrategias de enseñanza-aprendizaje y en planificación y gestión; y las competencias disciplinares. Basándose en estas categorías, el modelo de gestión docente evalúa el desempeño de los profesores y profesoras que conforman el IPST.

Tipos de Competencias	Modelo de Gestión Docente
Competencias Genéricas	• Generación de espacios formativos con un clima socioafectivo.
Competencias Pedagógicas	• Aplicación de metodología al proceso formativo. • Aplicación de tecnología al proceso formativo.
Competencias Disciplinares	• Aplicación de estrategias técnico-disciplinares para el aprendizaje pertinente.

Fuente: elaboración propia, basada en Jerez y Orsini.

[7] Andragogía, entendida como "el proceso de enseñanza aprendizaje enfocado en personas adultas"(Knowles, Holton y Swanson, 2005).

Cada docente, bajo este enfoque, asume un papel integral que trasciende la formación tradicional, abordando la educación como un proceso enriquecedor que va más allá de la mera transmisión de información. Su labor constituye un aporte al desarrollo académico, personal y social de los y las estudiantes, nutriendo así la esencia misma del proceso transformador.

Gestión Docente

Santo Tomás cuenta con un Modelo de Gestión Docente cuyo propósito es la mejora continua de la calidad de la docencia, basada en las fases de perfeccionamiento, acompañamiento, evaluación y retroalimentación, categorización e incentivos. A través del perfeccionamiento y el acompañamiento, los docentes en el IPST encuentran oportunidades para el desarrollo de sus competencias genéricas, pedagógicas y disciplinares. La evaluación, por su parte, es imparcial y equitativa, asegurando que el desempeño de todo docente sea medido de manera justa y consistente. A la vez, el proceso, los criterios y los resultados de la evaluación deben ser claros, comprensibles y accesibles para todas las partes involucradas, incluyendo a los propios docentes y los estudiantes. Por su parte, la retroalimentación se materializa a partir del proceso de reflexión docente, el que consiste en un espacio de revisión de resultados y autoevaluación, con el consiguiente establecimiento de compromisos de mejora.

Por último, el modelo de gestión docente establece incentivos para el perfeccionamiento de los profesores conforme al nivel de categorización docente, y reconoce la adhesión a los valores institucionales. De esta manera, el IPST promueve la carrera docente en la institución a través de esta última fase del modelo de gestión.

Los docentes asumen un papel integral que trasciende la formación tradicional, abordando la educación como un proceso enriquecedor que va más allá de la mera transmisión de información. Su labor constituye un aporte al desarrollo académico, personal y social de los y las estudiantes, nutriendo así la esencia misma del proceso de enseñanza-aprendizaje.

6.2. EJES DEL MODELO EDUCATIVO

El Modelo Educativo del IPST comprende cuatro ejes. Estos abordan elementos específicos a considerar en los procesos académicos e incluyen la planificación, el diseño, el desarrollo y la provisión de planes educativos. Su objetivo es asegurar la calidad de los procesos académicos y la pertinencia de la formación con respecto a los perfiles laborales requeridos en el mundo del trabajo, el perfil del estudiantado y la efectividad en los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como también la implementación de actividades de docencia y de innovación, de cara al logro de aprendizajes por parte del estudiantado.

Los ejes del Modelo Educativo son:

a) Desarrollo de rutas formativas y laborales por competencias

b) Proceso de enseñanza-aprendizaje con diseño tecnopedagógico

c) Innovación, emprendimiento y vinculación territorial

d) Aseguramiento de la calidad académica

a) Desarrollo de Rutas Formativas y Laborales por Competencias

El Modelo Educativo del IPST propende a asegurar la pertinencia de los perfiles de egreso de los estudiantes con el mundo laboral, social y productivo, considerando la idea del trabajo decente para la vida en sociedad. Se entiende por trabajo decente, la definición acuñada por la OIT, que alude a que es un concepto que busca expresar lo que debería ser, en el mundo globalizado, un buen trabajo o un empleo digno:

> Empleo productivo que genera un ingreso justo, seguridad en el lugar de trabajo y protección social, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, y la igualdad de oportunidades y trato para todos, mujeres y hombres. (OIT, https://www.ilo.org/global/topics/decent-work/lang--es/index.htm recuperado el 13 de marzo de 2024).

En base a lo anterior, los perfiles de egreso del IPST deben ser pertinentes con la demanda de capacidades requerida por el mercado laboral, y tienen como principal resultado esperado el acceso de sus egresados al empleo pleno y productivo. Tal correlación estriba, primeramente, en la coherencia entre los perfiles de egreso y los perfiles técnicos requeridos por las empresas, otras organizaciones empleadoras e iniciativas de emprendimiento. Descansa, también, en la capacidad proyectiva de los perfiles de egreso con el aprendizaje futuro a lo largo de la vida de los egresados, que les permita renovar sus competencias, adaptarse a los cambios en sus respectivas ocupaciones y construir sus trayectorias formativas y laborales futuras.

Por otro lado, el IPST entiende que las rutas formativas y laborales de las personas se inscriben en proyectos de vida más amplios, en los que se despliega una gran diversidad de capacidades. Esta comprensión del concepto de ruta formativa y laboral se basa en la definición que aporta el Mineduc (2020): "itinerarios posibles en un sector económico que presentan alternativas flexibles de movilidad, mediante el reconocimiento de aprendizajes previos para el desarrollo formativo y/o laboral de estudiantes y trabajadores". Es por ello por lo que desde este eje se promueve la articulación y se implementa uno de los criterios explicitados en la Ley 21091, referido a las trayectorias formativas y de articulación, contemplando además los mecanismos que la facilitan, bien sea tanto en el contexto de la enseñanza formal como de la informal.

Los planes educativos del IPST buscan ser parte significativa de dichos proyectos de vida, a través del desarrollo de competencias que apuntan a alcanzar el bienestar personal y social de cada estudiante y egresado. Es así como los perfiles de egreso reflejan este propósito de la educación: ser un aporte trascendental en la búsqueda de cada estudiante por una vida que valora y que tienen razones para valorar (Sen, 1999).

a-1) Modelo Formativo Basado en Competencias

Para el logro de una formación con foco en el empleo pleno y productivo y la vida en sociedad, el IPST adopta un modelo basado en competencias, entendidas estas como un "conjunto integrado de habilidades, conocimientos, actitudes y valores que permiten enfrentar diferentes requerimientos en contextos diversos a través de la movilización y combinación de recursos personales y del entorno, para desempeñase satisfactoriamente ante una situación o contexto" (Proyecto Educativo Instituto Profesional Santo Tomás, 2019).

A partir de esta perspectiva queda explicitado que el concepto de competencia es abordado más allá del simple actuar, sino como un actuar complejo, donde la clave no es solamente contar con recursos internos y externos, sino que saber movilizar estos recursos, seleccionarlos con el fin de responder a situaciones complejas del contexto, en consonancia con la definición del MINEDUC (2015):

> ... corresponde al principio organizador del currículum de amplia utilización en la Formación Técnico Profesional, que lleva a la elaboración de programas de estudios a partir del análisis de necesidades de formación y del trabajo conjunto con diferentes actores de los sectores económicos. Esta forma de elaborar el currículum garantiza la formación de personas que cuenten con las competencias requeridas por el mundo del trabajo para ejercer adecuadamente funciones laborales determinadas.

El perfil de egreso de una carrera es el mismo en cada sede en donde es implementada, esto considerando que el plan de estudios en sus horas totales de dedicación se mantiene sin alteración. Sin embargo, existe una contextualización según el territorio donde se posicionan las sedes, siendo el docente quien tiene capacidad para ajustar los medios contenidos en el kit didáctico a su realidad local y contexto laboral. En caso de ser necesario, en relación con el levantamiento diferenciado por localidad, los planes de estudio pueden contar con electivos regionales. Adicionalmente se incorporan asignaturas en las que el estudiantado responde a problemas locales. Esto en línea con lo establecido en el enfoque contextualizado del aprendizaje.

Para el diseño e implementación de perfiles de egreso, sus asignaturas y evaluaciones, el IPST dispone del "Manual y Procedimiento Curricular de Diseño/Rediseño de Programas Académicos"[8] y el "Manual de Diseño Instruccional Tecno pedagógico"[9], lo que implica abordar institucionalmente los siguientes aspectos:

- Pertinencia de los perfiles de egreso de los programas de estudios mediante la organización del currículum y planes de estudios en función de su vinculación con los sectores económicos y campos ocupacionales.
- Utilización de métodos didácticos que permitan a los estudiantes construir conocimientos a través de un proceso de aprendizaje sistemático y ordenado, por medio de metodologías activas.
- Alineación de los propósitos e instrumentos evaluativos que posibiliten la evaluación sistemática del proceso de aprendizaje del estudiante, desde una perspectiva de evaluación auténtica.

Además, el IPST cuenta con un sistema estructurado de gestión curricular, el cual no solo asegura pertinencia, relevancia y efectividad de la formación, sino que también organiza y sistematiza, en un itinerario formativo, los perfiles de egreso y sus niveles de desarrollo con el fin de evaluar la progresión durante el proceso formativo.

a-2) Competencias Básicas, de Especialidad y Transversales

El IPST distingue entre competencias básicas, competencias de especialidad y competencias trasversales.

Las competencias básicas son aquellas consideradas fundamentales, comúnmente desarrolladas en la educación escolar y necesarias para que un estudiante se desempeñe con éxito en la educación superior. Estas competencias son también críticas

[8] Para mayor detalle es posible revisar el Manual y Procedimiento Curricular de Diseño/Rediseño de Programas Académicos IPST.

[9] Para mayor detalle es posible revisar el Manual de Diseño Instruccional Tecno pedagógico IPST.

para el acceso al empleo. Entre las competencias básicas se encuentran, a lo menos, (i) la lectoescritura, (ii) las matemáticas y (iii) la competencia digital. Esta última es considerada básica dado que se relaciona al uso del ambiente virtual de aprendizaje y elementos de ofimática, promoviendo su uso responsable tanto en el cumplimiento de tareas como en el ejercicio de una convivencia digital respetuosa, en el entendido que todas las carreras, independientemente de su modalidad, cuentan con aulas virtuales. En el IPST estas competencias son abordadas al inicio del plan de estudio, con el fin de diagnosticar el nivel de los estudiantes y cerrar brechas necesarias, para poder continuar con la progresión del proceso formativo.

Las competencias de especialidad corresponden a aquellas de carácter específico a cada área de especialidad; consideran habilidades y conocimientos de dominio funcionales e instrumentales a la actividad de un proceso productivo y/o servicio.

Las competencias transversales, por su parte, remiten a aquellas que no son específicas a un área de especialidad y que constituyen, en su conjunto, la formación general de la oferta educativa del IPST. Por ende, forman parte de todos los perfiles de egreso de la institución. Se distinguen entre las competencias (i) de empleabilidad y (ii) Sello Institucional.

Las competencias de empleabilidad son aquellas transversales que las personas necesitan para tener y mantener un trabajo decente y progresar en sus trayectorias formativas y laborales. Entre las competencias de empleabilidad de Santo Tomás se encuentran: (i) aprendizaje permanente, (ii) resolución de problemas, (iii) trabajo colaborativo e (iv) innovación y emprendimiento.

Las competencias de Sello Institucional están asociadas a los valores de Sello de la institución. Estos, de inspiración cristiana y fundados en el pensamiento de Santo Tomás de Aquino, apuntan al desarrollo integral del estudiantado. Constituyen, en su conjunto, la Formación General de IPSTS.

a-3) Características del Diseño Curricular

El modelo de diseño curricular basado en competencias permite, además, establecer los puentes necesarios para la articulación de los niveles educativos que el sistema demanda, reconociendo aprendizajes previos de las personas y desarrollando aprendizajes para optar a certificaciones intermedias, por medio de la creación de rutas formativas y laborales que dan cuenta del reconocimiento de aprendizajes previos. En una sociedad de aprendizaje permanente, el reconocimiento de aprendizajes previos (RAP) y la educación cobran relevancia, pues participan en la facilitación del tránsito de los itinerarios formativos de las personas, rescatando sus prioridades e intereses (Álamos, 2002; OCDE, 2008).

De igual forma, el IPST considera en el diseño de sus rutas formativas laborales los perfiles ocupacionales de los poblamientos sectoriales, contenidos en el Marco de cualificaciones técnico-profesional (en adelante MCTP), así como los perfiles ocupacionales del catálogo nacional, aun cuando el sector no esté provisto de poblamiento. En estos casos, el perfil de egreso de las carreras se alinea con la matriz de resultados de aprendizaje del MCTP en el nivel respectivo.

El detalle del marco metodológico, conceptual y procedimental del diseño curricular basado en competencias que implementa el IPST está definido en el "Manual de procedimiento de diseño/rediseño de programas académicos", documento ampliamente divulgado en la institución y de disposición plena para los directivos que implementan los procesos de diseño curricular. Este, se puede sintetizar por medio de la siguiente imagen:

Ilustración 2: Proceso de Diseño Curricular



Fuente: VRA IPST.

Se debe considerar que la implementación del modelo basado en competencias implica, según sus autores, hacer modificaciones en dos niveles del sistema formativo: a) en primer lugar, requiere de un rediseño de la estructura curricular, de manera de pasar de un enfoque basado en el logro de objetivos a la formación de competencias, lo que implica la revisión de los contenidos a incluir y su interrelación (Tardif, 2003); b) exige una nueva forma de trabajo al docente de aula, pues este debe reorientar su quehacer, de manera de transitar desde un enfoque pedagógico centrado en el profesor hacia otro centrado en el estudiante (Tejada, 2002). Ambas modificaciones comenzaron a ser abordadas por el IPST desde el 2012, año en que se inició el enfoque por competencias en la Institución y que han sido especificadas en el presente modelo educativo por medio de los ejes. Como complemento a lo anterior el IPST también reconoce la importancia de actividades extracurriculares como complemento a los aspectos académicos propios de las consecución de los perfiles de egreso.

a-4) Articulación en el Diseño Curricular

El IPST entiende la Articulación como " todo proceso de armonización curricular basado en el reconocimiento de capacidades y competencias adquiridas, tanto en el sistema de educación media o superior, como en el mercado laboral, generando trayectorias formativas eficientes que posibilitan la progresión por medio de la movilidad vertical u horizontal entre programas del mismo o diferente nivel formativo, favoreciendo así la educación a lo largo de la vida"[10], desde esta perspectiva se considera la articulación desde el diseño curricular, en la actualización de cada carrera.

Del mismo modo, se puede establecer que la movilidad, se puede comprender en dos formas: horizontal y vertical, siendo la primera la que atañe a la organización del curriculum entre los mismos niveles, y el segundo la que concierne a un tránsito fluido entre distintos niveles del sistema educativo, dando continuidad a los aprendizajes y contenidos, el cual, además, debiera reconocer los estudios que ya han sido realizados.

Dicho lo anterior, la institución promueve la articulación curricular entre los planes de estudio y programas académicos de los diferentes niveles formativos de la institución - incluyendo Santo Tomás Educación Continua - o incluso con otras instituciones, tanto de Educación Media Técnico profesional como de Educación Superior, generando de esta manera itinerarios formativos de continuidad de estudios que sean el resultado del reconocimiento de aprendizajes previos y/o competencias del perfil de egreso. Todos estos mecanismos son abordados por la Institución y han sido detallados en el modelo de articulación de la VRA.

a-5) Evaluación desde el Diseño Curricular

El IPST entiende la evaluación como un proceso intencionado, continuo y sistemático, presente a lo largo de todo el plan de estudios. Este proceso requiere que la relación entre el estudiante y el docente esté mediada por un compromiso constante de observación y diálogo entre ambos, con miras a identificar logros y dificultades en los aprendizajes.

Las evaluaciones de competencias en la institución ponen el foco en cinco ámbitos, descritos en el modelo de evaluación Institucional: la caracterización de estudiantes y su nivelación, el desempeño en las asignaturas, la equivalencia nacional, la progresión y el logro del perfil de egreso, considerados desde el diseño curricular del programa de carrera.

1. Foco en caracterización: se refiere a las evaluaciones diagnósticas, cuyo objetivo es identificar brechas de aprendizaje al inicio del proceso formativo, con el fin de definir el acompañamiento para superarlas.
2. Foco en el desempeño: se refiere a las evaluaciones formativas y sumativas realizadas en cada asignatura por medio de evidencias de conocimiento, proceso y producto, con énfasis en los últimos dos tipos. A través de lo anterior, se busca asegurar el logro de los aprendizajes esperados que tributan al cumplimiento del perfil de egreso.
3. Foco en la equivalencia nacional: corresponde a la aplicación de un instrumento de evaluación a nivel nacional, con el fin de establecer mecanismos que den cuenta de la equivalencia de los resultados del proceso formativo en todas las sedes, carreras, formatos, jornadas, etc.
4. Foco en el logro progresivo del perfil de egreso: a través de hitos integradores intermedios, se potencia el desarrollo de las competencias de forma progresiva y de acuerdo con el avance en el plan de estudio. Los hitos integradores consideran el escalonamiento de las competencias del perfil de egreso, permitiendo así seleccionar, transferir e integrar lo aprendido en diversas asignaturas.
5. Foco en el logro del perfil de egreso: consiste en la última instancia evaluativa de las competencias del perfil de egreso. Dicha evaluación se realiza durante la práctica laboral, por lo tanto, las competencias de un estudiante son evaluadas por su supervisor directo en los mismos centros de práctica. La práctica laboral corresponde a una actividad curricular integradora, en la cual el estudiante moviliza los recursos cognitivos, procedimentales, actitudinales y valóricos en su desempeño.

[10] Modelo de Articulación CFT e IPST. VRA.

Los focos 4 y 5 se implementan en la institución por medio de un sistema informático, el Sistema de Evaluación del Perfil de Egreso (SEPE). Dicho sistema permite la evaluación de las competencias del perfil de egreso durante el proceso formativo y al final de este, con el fin de efectuar seguimiento e implementar remediales oportunos y pertinentes en el proceso de desarrollo de competencias de cada estudiante. A su vez, permite la evaluación directa del centro de práctica en el proceso final de la práctica laboral o profesional de cada estudiante.

b) Proceso de Enseñanza-Aprendizaje con Diseño Tecno pedagógico

Este eje proporciona los lineamientos del Modelo Pedagógico[11] del IPST y delinea las directrices para el diseño e implementación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los modelos pedagógicos constituyen elementos esenciales en el desarrollo de la educación, en tanto bosquejan la relación que se da en el aula entre los docentes y los estudiantes (Flórez, 2001; Ortiz, 2013). Entonces, un Modelo Pedagógico explicita cómo las IES comprenden el proceso de enseñanza-aprendizaje, a sus actores involucrados y la formación integral del ser.

El Modelo Pedagógico se implementa por medio del Diseño Instruccional Tecno pedagógico (en adelante DITP) de las asignaturas determinadas en el plan de estudio. Esta perspectiva del diseño instruccional permite abordar las demandas de TIC que hoy se consideran necesarias para favorecer aprendizajes de calidad. Dicho modelo considera el contexto tecnológico vigente en el mundo, comprendiendo que las TIC no están exclusivamente asociadas a entornos virtuales, sino que como menciona Tello (2011):

> ... las Tecnologías de la Información y de la Comunicación es un término que explora toda forma de tecnología usada para crear, almacenar, intercambiar y procesar información en sus varias formas, tales como datos, conversaciones de voz, imágenes fijas o en movimiento, presentaciones multimedia y otras formas.

El modelo pedagógico del IPST busca propiciar un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en el aprendizaje activo y en el aprendizaje contextualizado al trabajo, además del uso de recursos digitales. Ello, con el fin de asegurar el desarrollo de las competencias profesionales de los perfiles de egreso y el logro de los aprendizajes esperados. Para cumplir dicho objetivo, se elabora material instruccional tecno pedagógico y se aseguran recursos de aprendizaje que están disponibles para todo el estudiantado en sus respectivas modalidades, formatos y jornadas.

b-1) Aprendizaje Activo

El aprendizaje activo corresponde a un enfoque mediante el cual se busca que los estudiantes hagan cosas y piensen respecto de las cosas que hacen (Bonwell y Eison, 1991). Por ende, se enfatiza la participación de estos, así como sus labores, sus experiencias y sus procesos de transformación personales a través de la acción motora e intelectual. Este enfoque pone a los estudiantes al centro de todas las actividades instruccionales, convirtiéndolos en los protagonistas de su propio aprendizaje.

El DITP considera los aportes de Méndez (2006), quien postula que el diseño instruccional debe ir más allá de la elaboración de materiales educativos, y contemplar además, la planeación de los cursos. Además, incorpora las contribuciones de Benítez (2010), quien da énfasis a la modalidad educativa con que se lleva a cabo un curso.

Desde estas perspectivas, el IPST concibe el DITP como un proceso mediante el cual se definen las estrategias pedagógicas que nacen del análisis previo del estudiante y su entorno, con el objetivo de establecer un itinerario formativo que cuente con las herramientas necesarias para apoyar el aprendizaje del estudiante a través de medios, tecnología y recursos didácticos, y la enseñanza del docente a través de las orientaciones metodológicas. En este diseño se considera el elemento tecnológico como un medio para favorecer el aprendizaje, comprendiendo que el escenario donde se posicionan los actores involucrados es el que se ajusta dependiendo de la modalidad, pero no así el resultado, dado que apuntan al mismo perfil de egreso y a los mismos aprendizajes esperados. Por tanto, las tecnologías no se asocian necesariamente o aluden estrictamente al ambiente virtual, sino a los recursos tecnológicos que sirven de medio para favorecer aprendizajes de calidad.

Como se ha mencionado anteriormente, el aprendizaje activo se fundamenta en la teoría constructivista del aprendizaje, según la cual el conocimiento no es algo que pueda transferirse de una persona a otra, sino que es construido por el propio individuo, al descubrir en su interior una verdad intelectual, científica o práctico-moral. De ahí que el o la estudiante tiene una importancia clave en la búsqueda de información y en la construcción de su conocimiento, en ello radica su rol activo.

b-2) Aprendizaje Contextualizado al Mundo Laboral

A partir de la concepción de Gagné (1991), la palabra aprendizaje tiene dos acepciones: una de ellas refiere al proceso y la otra, al producto. La primera de ellas incluye, dentro de los tipos de aprendizaje, el aprendizaje contextualizado, que según este autor es el que utiliza el entorno como recurso pedagógico. Un aprendizaje contextualizado será aquel que vincule el conocimiento con el contexto real del individuo y que lleve el conocimiento más allá, examinando las situaciones de otros contextos, analizando sus contradicciones y encuentros (Henry, 2004).

[11] Modelo Pedagógico IPST.

Según esta perspectiva, una actividad es contextualizada cuando resulta similar o idéntica a las funciones ejercidas en la ocupación o comunidad de práctica en la que se inscribe el plan de estudio, vale decir, equivaldría a plantear situaciones semejantes a las que se enfrentará el o la estudiante en su futuro desempeño laboral.

De acuerdo con Díaz Barriga (2003), algunas de las estrategias para el aprendizaje situado o contextualizado serían:

- Aprendizaje centrado en la solución de problemas auténticos.
- Análisis de casos.
- Método de proyectos.
- Prácticas situadas o aprendizaje in situ en escenarios reales.
- Trabajo en equipos cooperativos.
- Ejercicios, demostraciones y simulaciones situadas.
- Aprendizaje mediado por las nuevas tecnologías de la información y comunicación (NTIC).

Otro ejemplo presente en la literatura es el de aprendizaje basado en la solución de problemas. Este consiste en la presentación de situaciones reales o simulaciones auténticas vinculadas a la aplicación de un ámbito de conocimiento o ejercicio profesional, en las que el estudiantado debe analizar la situación y elegir o construir una o varias alternativas viables de solución. Para algunos autores, el aprendizaje situado o contextualizado incluye el aprendizaje mediante el análisis y la resolución de casos, las estrategias de simulación y los juegos.

Es así como el IPST considera en el DITP de los kits didácticos una variedad de metodologías activas que incluye la contextualización de estas, con el fin de acercar el ámbito laboral al estudiantado y, además, con la intención de recrear la realidad local a la que pertenece.



b-3) Modalidades y Formatos

En el IPST un mismo plan de estudio puede ser implementado en diferentes modalidades, formatos y jornadas, siempre y cuando los estudiantes logren el mismo perfil de egreso y este sea asegurado a través de los aprendizajes esperados contenidos en cada asignatura. Ahora bien, las modalidades se definen en función del grado de presencialidad o virtualidad en el que el plan educativo se implementa y la función que cumplen estos componentes en la misma. El IPST cuenta con tres modalidades de programas académicos: presencial, semipresencial y no presencial.

> En la Modalidad Presencial las horas lectivas se imparten mayoritariamente de manera presencial, llegando al 70% o más del total de las horas lectivas. Dentro de esta modalidad, el IPST Santo Tomás ofrece dos formatos: tradicional y FlexClass. Ambos formatos en modalidad presencial, pueden ser impartidos en jornada diurna y vespertina.
>
> En el formato tradicional la característica principal es la presencialidad que se evidencia en el contacto permanente del docente y el estudiante en el espacio físico-pedagógico destinado en cada sede, pudiendo tener, o no, un número inferior de asignaturas con apoyo virtual. En tanto, en el formato FlexClass, su característica principal es el componente presencial que alcanza hasta el 70% de las horas lectivas, y en consecuencia, las actividades virtuales, pueden alcanzar hasta un 30% de horas del plan de estudios.
>
> La Modalidad Semipresencial es aquella que combina instancias de aprendizaje presencial con actividades desarrolladas en entornos virtuales, integrando lo mejor de ambos espacios formativos. Dentro de esta modalidad se presenta el formato denominado Programa Ejecutivo Semipresencial (PES), que considera hasta un 79% de las horas lectivas no presenciales, distribuidas en actividades asincrónicas (lecturas, cuestionarios, foros, portafolios digitales) que complementan las horas presenciales semanales que posee el estudiantado con el docente en el espacio físico-pedagógico de la sede, lo que permite asegurar continuidad pedagógica y flexibilidad en la gestión del aprendizaje. La presencialidad se concentra en experiencias prácticas, de taller o laboratorios, evaluación y retroalimentación, fortaleciendo las competencias profesionales del estudiantado.
>
> La Modalidad no Presencial es aquella que se desarrolla principalmente en entornos virtuales, ofreciendo un aprendizaje flexible, accesible y mediado tecnológicamente, que permite a los estudiantes gestionar sus tiempos y ritmos de estudio. Más del 70% de las horas lectivas se realiza de forma asincrónica, considerando un máximo de 30% de horas presenciales, asociadas a prácticas laborales, profesionales o curriculares intermedias. El aula virtual constituye el espacio central del proceso formativo, donde se organizan contenidos, actividades, comunicación, retroalimentación docente, y evaluaciones, orientado a la autonomía y autorregulación del aprendizaje. En esta modalidad se presenta el formato online, cuyo espacio de enseñanza-aprendizaje ocurre en el Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA)[12], que se erige como el espacio central del proceso formativo, en el cual se disponen los contenidos, recursos, evaluaciones y canales de comunicación entre docentes y estudiantes.

El mecanismo a través del cual la Institución vela por el cumplimiento en la formación del perfil de egreso, en sus distintas modalidades y formatos, es el diseño Instruccional Tecno pedagógico (DITP). Independientemente de la modalidad, todas las carreras y programas mantienen equivalencia formativa y estándares comunes de logro, asegurando la coherencia del proceso educativo en su conjunto. Este principio refuerza la identidad institucional, donde la diversidad de modalidades se concibe no como una diferenciación de calidad, sino como una oportunidad para innovar en la enseñanza, ampliar el acceso y responder a las transformaciones del mundo contemporáneo.

La definición y diseño de estas modalidades responde a criterios técnico-pedagógicos que aseguran su coherencia con el perfil de egreso y las características del estudiantado.

En los procesos de planificación, diseño o rediseño y desarrollo de cada plan de estudio, el IPST Santo Tomás establece las modalidades, los formatos y las jornadas de implementación, en función de su pertinencia para el logro de los perfiles de egreso. También se tienen en consideración la caracterización del estudiantado y la idoneidad de los docentes. Por último, el uso de las metodologías de enseñanza-aprendizaje también toma en cuenta las diferentes modalidades, formatos y jornadas de implementación, con el fin de garantizar su pertinencia.

b-4) Diseño Instruccional Tecno pedagógico (DITP)

El contexto en el que está inmerso el IPST se ha ido complejizando a partir del énfasis que ha tomado transversalmente el uso de la tecnología y el rol de la innovación, ambas mencionadas en la Ley 21091 de Educación Superior, que alude a la necesidad de formar personas con competencias transversales necesarias para desenvolverse en el mundo laboral, aspecto en concordancia con la implementación del Sello Valórico institucional que el IPST pretende propiciar en sus estudiantes. Estos son algunos de los elementos que los docentes deben considerar al momento de llevar a cabo sus clases.

Para implementar el Modelo Pedagógico de IPST bajo la perspectiva constructivista, el aprendizaje activo y el enfoque basado en competencias, es clave determinar el tipo de diseño instruccional que utilizará la institución para definir los materiales educativos en sus asignaturas. En esa línea, el IPST concibe el DITP según los lineamientos planteados por Pedroza y Crespo (2017), quienes lo definen como "el conjunto de teorías, actividades y lineamientos, realizados por el cuerpo docente y centrados y contextualizados en el alumno, que tienen en cuenta sus intereses, características y necesidades de aprendizaje". Partiendo de esta conceptualización, se aprecia que no solo se trata de una actividad, sino que es un proceso que incluye teorías, actividades y lineamientos, lo que lo hace un proceso complejo, en el que se requiere un trabajo estructurado que permita responder a necesidades de aprendizaje que han sido detectadas con anticipación. Por ello, el IPST desarrolla kits didácticos para orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus docentes. Es relevante mencionar que, a partir del 2023, los kits didácticos consideran la perspectiva de género e incluyen lenguaje inclusivo, no sexista y libre de estereotipos, siguiendo los lineamientos contenidos en la guía para el diseño instruccional con perspectiva de género.

Como elemento de apoyo a la implementación del Modelo Pedagógico y los procesos académicos, el IPST Santo Tomás incorpora tecnologías de la información y la comunicación (TIC) de manera gradual, pero decidida, en las asignaturas y carreras. De esta manera, la institución reconoce explícitamente la importancia del uso de las TIC como herramienta de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiantado, junto con el desarrollo de sus competencias digitales. Como indican Mujtaba Asad et al. (2021):

> La competencia tecno pedagógica es muy necesaria para los instructores en el manejo de la enseñanza y el aprendizaje porque fomenta la instrucción y el aprendizaje exitosos. La competencia tecno pedagógica no es más que la capacidad de los instructores para utilizar la tecnología de manera efectiva en la instrucción.

Bajo esta perspectiva, el IPST entiende el diseño instruccional tecno pedagógico como una forma proyectada de optimizar los procesos formativos en los que se incluyen las TIC, vale decir, estas son concebidas como una herramienta facilitadora del aprendizaje (Adell y Castañeda, 2012). Dicho aprendizaje se comprende variado para todas las disciplinas, y que por ende debe adaptarse a las necesidades y características específicas de los diferentes formatos de estudio (Bachy, 2014).

Por esta razón, mediante los kits didácticos se busca implementar un DITP en todas las modalidades de asignaturas: i) presencial, ii) semipresencial y iii) no presencial, bajo el entendido de que las TIC no están exclusivamente asociadas con entornos virtuales, sino que, como se detalló con anterioridad, son concebidas como una herramienta que facilita el aprendizaje. Por tanto, los medios didácticos del kit son una guía y ejemplo del uso de las tecnologías en cada programa de asignatura para la docencia.

También destaca la Red de Bibliotecas de Santo Tomás, cuyo objetivo es adquirir, organizar, preservar, recuperar, difundir y satisfacer las necesidades de información de la comunidad académica. Esta red contribuye al desarrollo de las labores de docencia, vinculación con el medio, innovación, investigación, extensión y al resguardo del patrimonio documental y de la información de las instituciones Santo Tomás, mediante tecnologías bibliotecarias e informáticas de avanzada en el uso de recursos de información digitales.

b-5) Rol Docente

El perfil del docente en el Modelo Educativo de la institución responde a un fundamento multidimensional que está por sobre la mera transmisión de conocimientos. Este profesional posee experticia en la disciplina que imparte, anticipando desafíos potenciales y situándose como guía facilitador en el proceso de construcción del conocimiento de acuerdo con lo postulado tanto por Shulman (1986) como por Bonwell y Eison (1991). Su competencia tecnológica se despliega de manera efectiva, incorporando herramientas y servicios TIC para enriquecer el proceso formativo. Además, el docente se distingue por aplicar estrategias de evaluación y retroalimentación, realizar una gestión académica eficiente y por promover un clima propicio para el aprendizaje. Su compromiso no reside únicamente en la instrucción, sino en la facilitación y orientación integral de la enseñanza y el aprendizaje (Shulman, 1986; Bonwell y Eison, 1991).

Desde esta perspectiva, además es clave que el o la docente provea ejemplos reales y contextualizados a la carrera, libres de estereotipos, con el fin de acercar esta realidad de forma temprana el grupo de estudiantes. Son los docentes quienes lideran el proceso de enseñanza y activan el aprendizaje en los estudiantes. Ellos son quienes despliegan las actividades pedagógicas necesarias para el desarrollo de las competencias, logrando con ello actualizar los perfiles de egreso. De ahí que el rol del docente en la implementación de un programa de carrera es clave, así como las estrategias metodológicas que utilice, los medios que tenga a disposición del estudiantado y el proceso evaluativo que implemente, pues generan la diferencia entre una visión constructivista del aprendizaje centrada en un enfoque por competencias y la adscripción a una visión regida por el conductismo centrada en el cumplimiento de objetivos.

Asimismo, como parte del rol del docente está el propiciar un ambiente educativo seguro: libre de acoso, violencia y discriminación de género, para así cumplir con la Ley 21369 en el contexto de la Educación Superior, lo que da cuenta del inicio de un proceso de institucionalización de esta temática. Es por ello que se enfatiza que el o la docente debe promover buenas prácticas en materia de equidad de género, inclusión y diversidad, aplicando principios de paridad y equidad de género; incluso su lenguaje debe ser inclusivo y emplear la perspectiva de género, tratando de evitar cualquier situación que reproduzca la idea de que hay comportamientos, valores, trabajos, actitudes, espacios u otros, propios de mujeres o de hombres, ya sea tanto por naturaleza, como por hábito social.

[12] Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA): Plataforma digital que facilita la enseñanza y aprendizaje a través de medios didácticos.

b-5) Rol del Estudiantado

El estudiantado es el centro del proceso de enseñanza aprendizaje, y aprenden de forma activa, es decir, aplicando los conocimientos a diferentes contextos, similares a los de su futuro desempeño profesional. En el curriculum por competencias, existe un importante volumen de evidencia que señala que una docencia centrada en el estudiante tiene consecuencias positivas tanto en la magnitud como en la profundidad de los aprendizajes de los alumnos (González, 2010).

Con ello se espera que el estudiante pueda desarrollar los aprendizajes esperados de las diferentes asignaturas, comprendiendo la tridimensionalidad del saber, referida a lo conceptual, lo procedimental (habilidades) y la actitudinal. El IPST trabaja esta integralidad del saber en sus asignaturas determinando metodologías activas acordes a los aprendizajes a desarrollar. Con ello, el estudiante trabaja por medio de diferentes actividades de aprendizaje, tanto el conocer, el hacer y el ser, vinculando este último con el sello institucional y las habilidades referidas a la competencia transversal de empleabilidad.

Desde esta perspectiva y en el entendido de una visión andragógica de enseñanza, es que se considera promover el aprendizaje autónomo del estudiantado, incentivándolos a tomar conciencia de un proyecto de vida y de sus habilidades.

c) Innovación, Emprendimiento y Vinculación Territorial

El entorno actual, caracterizado por el cambio continuo y la transformación tecnológica, exige que la formación técnico-profesional promueva en los estudiantes la capacidad de innovar y emprender como medio para adaptarse, anticipar desafíos y generar valor en contextos productivos, sociales y territoriales. Desde esta perspectiva, la Educación Técnico-Profesional se concibe como un espacio estratégico para impulsar la innovación y el emprendimiento sostenible, en coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente el ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura, promoviendo el aprendizaje orientado a la solución de problemas reales del entorno. En este marco, el Instituto Profesional Santo Tomás orienta la formación hacia experiencias transformadoras, en las que la innovación y el emprendimiento fortalecen el capital social del estudiantado, amplían sus oportunidades de desarrollo personal y laboral, y contribuyen al progreso de las comunidades y territorios donde se insertan.

La innovación vinculada promueve a las comunidades locales como agentes activos del cambio, promoviendo procesos de co-creación, aprendizaje conjunto y generación de valor compartido. Este eje se implementa conforme a la Política Institucional de Innovación y Emprendimiento, que define tres alcances complementarios: curricular, institucional y territorial, articulando la docencia, la innovación y la vinculación con el medio.

c-1) Acerca de la Innovación Vinculada y el Emprendimiento

La innovación se entiende como la capacidad de analizar, idear, validar y proyectar soluciones sostenibles que generen valor en el entorno. Desde el ámbito formativo, el IPST desarrolla progresivamente esta habilidad mediante metodologías activas como el aprendizaje basado en proyectos, el pensamiento de diseño y la resolución de problemas en contextos reales. El emprendimiento, en tanto, promueve la actitud proactiva y creativa para transformar ideas en proyectos viables, impulsando la autonomía, la colaboración y la generación de valor económico, social o tecnológico.

De manera sintética, el IPST da énfasis a formar una actitud emprendedora, que es entendida como la capacidad y confianza para que una persona transforme ideas en acción. Diversos autores se refieren a este enfoque nombrándolo espíritu emprendedor, actitud o mentalidad emprendedora. Denominaciones que, con matices, ponen el foco en la persona y en las competencias a desarrollar para ser utilizadas a lo largo de la vida (Paños, 2017). En el contexto educacional, el IPST Santo Tomás favorece el desarrollo de las habilidades referidas al emprendimiento, más que la idea de iniciar un emprendimiento.

c-2) Alcances de la Innovación y el Emprendimiento

Los tres alcances definidos por la Política —curricular, institucional y territorial— se reflejan en el Modelo Educativo como oportunidades de aprendizaje: el primero en el aula, el segundo en la comunidad académica y el tercero en los ecosistemas territoriales, donde la innovación y el emprendimiento se traducen en proyectos reales de aprendizaje y contribución.

La principal fortaleza del diseño curricular reside en su enfoque orientado a la empleabilidad, que se expresa como una secuencia articulada de asignaturas que, en su conjunto, permiten dar continuidad, profundidad y sentido, fortaleciendo así el dominio de habilidades de innovación y el desarrollo de una mentalidad emprendedora[13], por parte del estudiantado. Lo anterior es complementado con una estrategia pedagógica fundada en el uso de metodologías activas, como por ejemplo el aprendizaje basado en proyectos, y el pensamiento de diseño como técnica didáctica. De esta manera, el modelo cautela que cada estudiante tenga la oportunidad de desarrollar estas capacidades y habilidades metodológicas, posibilitando incorporar enfoques de distintas perspectivas durante el proceso de exploración y desarrollo de sus propuestas de solución a las problemáticas identificadas en contextos reales. Aunque innovación y emprendimiento no son sinónimos, para el IPST se interrelacionan. Al respecto, la institución adhiere a la definición de innovación propuesta por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE):

> Innovación es un nuevo o mejorado producto o proceso (o una combinación de ambos) que difiere significativamente de los productos o procesos previos de la unidad institucional y que genera valor al ser puesto a disposición de potenciales personas usuarias (producto) o implementado en la unidad institucional (proceso) (Manual Oslo 2018).

Si bien la innovación se caracteriza por su potencial de alto impacto, disrupción e incertidumbre, y está vinculada a la competitividad y la productividad, El valor que la institución reconoce en esta definición radica en su capacidad para reflejar el quehacer y la contribución potencial de técnicos y profesionales al entorno, constituyéndose el dominio de estas habilidades un factor diferenciador no solo a nivel personal, sino también como contribución a las organizaciones en que se desempeñen o con las que se relacionen desde un proyecto propio, ya sean estas públicas o privadas, productivas, de servicios o de impacto social, desde está conceptualización es que el IPST incorpora el concepto de innovación vinculada, dado que este nuevo o mejorado producto o proceso se realiza en contextos determinados y reales.

Las iniciativas desarrolladas en el marco curricular se complementan con experiencias co-curriculares y extracurriculares que permiten a los estudiantes profundizar su aprendizaje y llevar sus ideas a etapas de validación y aplicación. Dentro de esta concepción de emprendimiento, son relevantes la transferencia al mercado, la incubación o la escalabilidad empresarial, sin embargo, trascienden los tiempos curriculares, por ello se canalizan en espacios extracurriculares, concursos o iniciativas de fomento productivo.

En esta línea el IPST desarrolla una Ruta Formativa de Innovación y Emprendimiento, que avanza desde el autoconocimiento y la comunicación efectiva hacia la identificación de problemas, la formulación de soluciones y el trabajo colaborativo en contextos reales, consolidando un itinerario progresivo de aprendizaje. Los aprendizajes esperados se expresan en distintos niveles curriculares, desde la formación transversal hasta la especialidad, permitiendo evidenciar la progresión de las competencias de innovación y emprendimiento a lo largo del proceso formativo.

A nivel institucional, la innovación y el emprendimiento fortalecen una cultura de aprendizaje colaborativo y de gestión del cambio. A nivel territorial, impulsan la identificación de problemas y la transferencia de soluciones, integrando la docencia con la vinculación al entorno.

c-3) Integración Institucional de los Procesos Formativos.

El IPST, a través de sus unidades académicas, dispone de mecanismos y recursos que permiten desarrollar habilidades, conocimientos y actitudes vinculadas a la innovación y el emprendimiento, impulsando proyectos que integran la docencia con la vinculación al entorno. El eje de Innovación vinculada, Emprendimiento y Vinculación Territorial consolida la integración entre docencia, innovación y entorno, formando personas capaces de aprender en y desde el territorio, liderar procesos de cambio y transferir conocimiento y valor a las comunidades donde se insertan, en coherencia con la Política Institucional de Innovación y Emprendimiento.

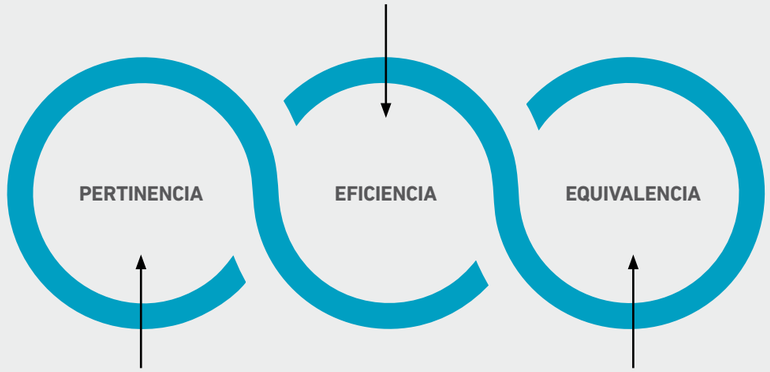
d) Aseguramiento de la Calidad Académica

La calidad es un eje central dentro del Proyecto Institucional del IPST, lo cual se evidencia al plantear una gestión de excelencia dentro de su visión institucional. El IPST entiende por calidad como la capacidad institucional para definir propósitos claros y relevantes,

desplegar recursos de manera eficiente y sostenible, y generar resultados acordes a sus objetivos, que satisfagan las necesidades de los/as estudiantes y los requerimientos del entorno, y contribuyan al desarrollo del país y sus regiones en el marco de sus valores institucionales.

A fin de asegurar la calidad en el despliegue de su Proyecto Institucional, el IPST cuenta con una Política y un Sistema de Aseguramiento de la Calidad, cuyo propósito es contribuir al logro de la misión, visión y propósito del Instituto Profesional Santo Tomás, mediante la consolidación de una cultura de calidad que guíe todas las acciones y decisiones hacia la excelencia en el quehacer institucional, asegurando la pertinencia, eficiencia y equivalencia en cada una de sus funciones, y promoviendo la mejora continua en todos los niveles, en el marco de sus propósitos institucionales. Así, el despliegue de la presente política permite aportar al desarrollo institucional mediante los siguientes ejes de calidad:

[13] Santo Tomás da énfasis a formar una actitud emprendedora, que es entendida como la capacidad y confianza para que una persona transforme ideas en acción. Diversos autores se refieren a este enfoque nombrándolo espíritu emprendedor, actitud o mentalidad emprendedora. Denominaciones que, con matices, ponen el foco en la persona y en las competencias a desarrollar para ser utilizadas a lo largo de la vida (Paños, 2017). Política de Innovación y emprendimiento IPST.



En el ámbito de la docencia, se vela por la implementación de programas actualizados y que respondan a las necesidades y requerimientos del entorno. Esto implica contar con una oferta de programas orientada a responder a los avances disciplinarios, al entorno social y profesional y, de igual manera, a los lineamientos institucionales. Adicionalmente, se procura la incorporación de nuevas tecnologías y metodologías pedagógicas para mejorar la calidad de la enseñanza, promoviendo el ajuste del proceso formativo a través de diagnósticos, innovación, etc.

A fin de resguardar lo anterior, el IPST implementa el Modelo PEER, el cual propone ciclos de mejora continua basado en la gestión en cuatro etapas: planificar, ejecutar, evaluar y retroalimentar. En el área de la docencia, esto se evidencia del siguiente modo:

Ilustración 4: Aplicación Modelo PEER



Fuente: Elaboración propia VRACD

A fin de asegurar el despliegue de este ciclo de mejora continua, la Política identifica mecanismos de aseguramiento de la calidad. Entre estos se encuentra la definición y seguimiento del cumplimiento de procesos, cuyo objetivo es procurar el éxito académico de los estudiantes hacia su titulación y el cumplimiento de las competencias comprometidas en los perfiles de egreso de las carreras, salvaguardando la equivalencia en todas las sedes, modalidades y jornadas en donde se despliega el proceso educativo. Dentro de este se encuentran el Sistema de Apoyo Académico del Estudiante -SAAC-, el Sistema de Evaluación del Perfil de Egreso -SEPE- y la Evaluación Nacional.

Asimismo, la Política contempla la definición y seguimiento del cumplimiento de estándares, consistente en la medición, monitoreo y control del cumplimiento de estándares de recursos académicos y resultados de los procesos académicos del IPST que, sobre la base de información objetiva, permite su seguimiento y mejora.

Dentro del ámbito de la evaluación y retroalimentación, se encuentra el Modelo de Calidad de Carreras, cuyo objetivo es analizar las propuestas formativas de estas; su alineamiento con la misión y propósitos institucionales y estrategia del área a la que pertenecen, así como con los requerimientos del medio; su implementación y resultados, y, finalmente, la implementación a nivel de carrera de las políticas, mecanismos y procesos institucionales asociados al aseguramiento de la calidad. Para el caso de las carreras de modalidad e-learning o semipresenciales, el Modelo de Calidad, a partir del mismo conjunto de criterios, establece variables de relevancia para la modalidad.

Uno de los principios en que se funda el aseguramiento de la calidad en Santo Tomás es la toma de decisiones basada en evidencias. Para ello, se dispone de mecanismos que se aplican sistemáticamente con el propósito de proporcionar información cuyo análisis permita aumentar la capacidad de producir los resultados deseados. Entre estos mecanismos se encuentra el Análisis Institucional, consistente en la recopilación, análisis y difusión de indicadores de calidad que permitan a la Institución conocer el resultado de sus procesos, así como también su posición relativa en el sistema. Entre los indicadores analizados se encuentran los indicadores de progresión académica (aprobación de asignatura y avance curricular), retención, titulación (oportuna, total y tiempo de titulación) y empleabilidad. Adicionalmente, se aplican sistemáticamente Encuestas con el propósito de conocer las características de ingreso de nuestros estudiantes (a fin de generar el despliegue de los mecanismos de apoyo y adecuaciones pedagógicas ad hoc); la satisfacción de los estudiantes respecto de su experiencia en la institución; la evaluación que los estudiantes realizan respecto a sus docentes (a fin de orientar las decisiones de capacitación y desarrollo del cuerpo docente) y conocer la situación laboral y evaluación que los egresados realizan respecto a su proceso formativo. Finalmente, se realizan estudios y análisis de indicadores de carreras, los cuales permiten dar cuenta de la efectividad del plan de estudios y de los mecanismos de apoyo a los estudiantes.

Finalmente, la Política de Aseguramiento de la Calidad establece un modelo de gestión de la calidad que involucra a todos los actores partícipes en el despliegue de la función de docencia. Este puede ser resumido del siguiente modo:

Ilustración 5: Modelo de Gestión de la Calidad



Fuente: Elaboración propia VRACD

Para esta gestión, se apoya de otras Vicerrectorías (Académica, Recursos Académicos y Tecnologías de la Información; Vinculación con el Medio y Estudiantes; Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad; de Personas y de Administración y Finanzas), las que contribuyen desde su marco de funciones al despliegue de la función formativa del IPST.

7. MECANISMOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO

Los mecanismos de implementación del Modelo Educativo permiten planificar, ejecutar, evaluar y retroalimentar los procesos académicos para la consecución de los objetivos de la institución.

Considerando las tres misiones que definen el quehacer de la ESTP -docencia, vinculación con el medio e innovación-, el Modelo Educativo se vincula con el conjunto de políticas, modelos y procedimientos que gestiona institucionalmente el IPST. Son ejemplos de mecanismos para la implementación del Modelo Educativo los siguientes documentos y procesos:

- Aseguramiento de la calidad: la política del IPST despliega la calidad en todo su quehacer institucional, aportando al desarrollo y a la mejora continua de la institución sobre la base del modelo explicitado en el eje 4 del Modelo Educativo del Centro de Formación Técnica Santo Tomás y de indicadores de seguimiento especialmente formulados para tales fines.

- Desarrollo de la oferta formativa: alineada con el conjunto de elementos que componen el Modelo Educativo, en particular, sus fundamentos y ejes. Integra una serie de variables para la definición de una oferta académica consistente con las circunstancias del entorno nacional y territorial. Abarca los estudios de prefactibilidad, el diseño curricular e instruccional y las definiciones de incorporación de carreras en la oferta de sedes, incluyendo las modalidades y formatos. En términos documentales se encuentra contenido en la Política de Oferta Académica, el Procedimiento de Diseño/Rediseño de Programas Académicos, el Modelo Pedagógico y otros documentos procedimentales de la Dirección de Desarrollo Curricular del IPST.

- Diseño curricular e instruccional por competencias: estos procedimientos están alineados con los fundamentos del Modelo Educativo, representando el núcleo metodológico de la acción curricular e instruccional para la consistencia de la actividad académica con el modelo curricular declarado. Por lo anterior, su impacto recae tanto en los estudiantes, como en los docentes. Normativamente, sus directrices se contienen en el Procedimiento de Diseño/Rediseño de Programas Académicos, el Modelo Pedagógico y otros documentos procedimentales de la Dirección de Desarrollo Curricular del IPST.

- Modelo de evaluación: está alineado con los fundamentos del Modelo Educativo y se relaciona principalmente con la medición del proceso de enseñanza-aprendizaje), la retroalimentación a estudiantes y docentes y, en definitiva, a la medición de logros del proceso formativos, abarcando desde la inducción (nivelación de brechas de competencias básicas), hasta el perfil de egreso.

- Acompañamiento a estudiantes: implica la activación de mecanismos predictores de riesgo, la implementación de actividades de nivelación y cierre de brechas, y el seguimiento de la progresión académica de los estudiantes. Normativamente, se encuentra contenido en las Políticas de Acompañamiento al Estudiante y de Equidad, Diversidad e Inclusión IPST.

- Monitoreo de procesos académicos: su acción principal recae en la gestión académica para asegurar el mejoramiento de resultados y contribuir a la calidad del proceso. Sus directrices están contenidas en directrices para el aseguramiento de la calidad, en la implementación de las fases del modelo de efectividad académica y en el seguimiento de indicadores de progresión.

- Vinculación con el medio: el desarrollo de un proceso formativo contextualizado en su entorno y que aporte al cumplimiento de los propósitos institucionales es fundamental en el desarrollo institucional. Desde esta perspectiva los alcances de la Política de Vinculación con el medio se disponibilizan para el quehacer de la docencia bidireccional, la retroalimentación de la pertinencia formativa y el aporte de la actividad académica al medio en el que se emplaza.

- Innovación y emprendimiento: responden a la necesidad de fortalecer competencias de empleabilidad en los estudiantes durante el proceso formativo, con miras en el mejoramiento de las condiciones del entorno de manera innovadora y sistemática. Desde el aspecto normativo, sus directrices están contenidas en la Política de Innovación y Emprendimiento del IPST.

8. ACTUALIZACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO

El Modelo Educativo será sometido a revisión y eventualmente actualizado en cada periodo del Plan Estratégico Institucional. El objetivo principal de la actualización es asegurar su pertinencia y calidad. Además, se puede evaluar la incorporación de innovaciones educativas en función de su mérito, las capacidades institucionales y los lineamientos estratégicos establecidos.

Para lo anterior, el IPST recoge la voz de todos los actores involucrados en sus procesos académicos, principalmente estudiantes y docentes, además de administrativos y directivos. La actualización es liderada por la VRA, sin menoscabo de la participación de otras instancias institucionales, como por ejemplo las conducidas por la Vicerrectoría de Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad a efectos de análisis institucional, procesos de auto evaluación y de planificación estratégica, entre otros.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Adell y Castañeda (2012). Tecnologías emergentes, ¿pedagogías emergentes? En J. Hernández, M. Pennesi, D. Sobrino y A. Vázquez (coords.), Tendencias emergentes en educación con TIC (pp. 13-32). Barcelona: Asociación Espiral, Educación y Tecnología.

Bachy, S. (2014). Tpdk, a new definition of the tpack model for a university setting. European Journal of Open Distance and E-Learning, 17(2), 15-39. DOI: https://doi.org/10.2478/eurodl-2014-0017

Bonwell, C. C. y Eison, J. A. (1991). Active Learning: Creating Excitement in the Classroom. ASHE-ERIC Higher Education Report. Washington D.C.: School of Education and Human Development, George Washington University.

Brown, S., Glasner, A. (Ed.) (2003). Evaluar en la universidad. Problemas y nuevos enfoques. Madrid, Narcea.

Brunner, J.J., Labraña, J. & Álvarez, J. (2019). "ESTP y mundo del trabajo desde una perspectiva comparada", en Enfoque de políticas ESTP, nº5.

Carrasquillo, A., & Lopez, C. (s/f). Modelos interactivos en el proceso de la enseñanza y el aprendizaje en el nivel universitario. Obtenido de https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED363162.pdf

Castillo-Peña, J. (2021) Expectativas y trayectorias educativas postsecundarias de jóvenes de territorios rurales en Chile. Una mirada desde el desarrollo humano. Revista Iberoamericana de Educación Superior, XII(34), 127-144.

CAFTP / Consejo Asesor para la Formación Técnico-Profesional (2020) Estrategia Nacional de Formación Técnico Profesional. Santiago, Ministerio de Educación de Chile.

Cooperstein, S.E., & Kocevar-Weidinger, E. (2004). Beyond active learning: a constructivist approach. Reference Services Review, 32, 141-148.

European Commission (2020) Executive Agency for Small and Medium-sized Enterprises, Skills for industry curriculum guidelines 4.0. Future-proof education and training for manufacturing in Europe. Publications Office.

Faiguenbaum, S., Dirven, M., Canales, M., Espejo, A. y Hernández, C. (2017). Los nietos de la Reforma Agraria. Empleo, realidad y sueños de la juventud rural en Chile. Serie Estudios y Documentos de trabajo, nº 11, INDAP, FAO, RIMISP y Fundación Ford.

Hattie, J. (2009) Visible Learning. A synthesis of over 800 meta-analyses relating to achievement. London: Routledge.

Knowles, M., Holton, E. y Swanson, R. (2005). The Adult Learner. The Definitive Classic in Adult Education and Human Resource Development. San Diego: Elsevier.

Mujtaba Asad, M., Aftab, K., Sherwani, F., Churi, P., Moreno-Guerrero, A. J. y Pourshahian, B. (2021). Techno-Pedagogical Skills for 21st Century Digital Classrooms: An Extensive Literature Review. Education Research International, 2021, Article ID 8160084. DOI: https://doi.org/10.1155/2021/8160084

OECD (2015). Universal Basic Skills. What countries stand to gain. OECD Publishing.

Ortiz Ocaña, A. (2013) Modelos pedagógicos y teorías del aprendizaje. ¿Cómo elaborar el modelo pedagógico de la institución educativa?

Panchí Cosme, A. (2020). Modelo Educativo. Educación 4.0. Docencia Politécnica, 1(2), 24-35.

Rau, T. (2023). Radiografía al mercado laboral chileno post Covid-19: ¿Resiliencia perdida? Documento de Política Pública IE-UC, (5).

Ruth, S. (1997) Motivation in Instructional Design. ERIC Digest. Disponible en: https://eric.ed.gov/?id=ED409895

Sen, A (1999). Development as Freedom. Nueva York: Alfred A. Knopf.

Tünnermann Bernheim, C. (2008). Modelos educativos y académicos. Managua: Editorial Hispamer.

Tünnermann Bernheim, C. (2011) "El constructivismo y el aprendizaje de los estudiantes", en Universidades, núm. 48, enero-marzo, 2011, pp. 21-32

UNESCO (1990). Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje. Jomtien, Tailandia.

UNESCO. (2017) Guía para asegurar la inclusión y la equidad, Paris:

UNESCO. (2022) Transforming Technical and Vocational Education and Training for successful and just transitions. Strategy for TVET 2022-2029, Paris

UNESCO-UNEVOC (2018) Ecologizar la educación y formación técnica y professional guía práctica para centros e instituciones. Bonn, UNEVOC.

Urhahne, D., Wijnia, L. "Theories of Motivation in Education: An Integrative Framework", in Educational Psychology Review, v. 35, nº45, p.

WACE (2019) The Global Cooperative & Work Integrated Education Charter. An international charter for cooperative and work-integrated education (CWIE) focused educational institutions and employers. Advancing Cooperative & Work Integrated Education (WACE).

Zegwaard K., & Pretti, J. (Ed) (2023) The Routledge International Handbook of Work-Integrated Learning-Routledge. Third Edition. New York: Routledge.

Bonwell, C. C. y Eison, J. A. (1991). Active Learning: Creating Excitement in the Classroom. ASHE-ERIC Higher Education Reports.

Centro de Formación Técnica Santo Tomás (2018) Guía de Valores Santo Tomás. Lux et Veritas.

Fierro, C., Fortoul, B., & Rosas, L. (1999). Transformando la práctica docente: Una propuesta basada en la investigación-acción. México: Paidós.

Knowles, M. S. (1984). Andragogy in Action. Applying Modern Principles of Adult Education. San Francisco, CA: The Jossey-Bass Management Series.

Mergel, B. (1998). Instructional Design and Learning Theory. Recuperado de [enlace del recurso]

Merriam, S. B. (2001). Andragogy and self-directed learning: Pillars of adult learning theory. New Directions for Adult and Continuing Education, 89, 3-14.

Montanares, E. & Junod, P. (2016). Creencias y prácticas de enseñanza de profesores universitarios en Chile. REDIE, 20(1). Obtenido de https://www.redalyc.org/journal/155/15557149009/html/#B6

Paños Castro, J. (2017). Educación emprendedora y metodologías activas para su fomento. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 20(3), 33-48. DOI: http://dx.doi.org/10.6018/reifop.20.3.27222

Shulman, L. (1986). Those who understand: Knowledge growth in teaching. Educational Researcher, 15(2), 4-14.

Fuentes de información Web

Advancing Cooperative & Work Integrated Learning (WACE). Disponible en https://waceinc.org/.

International Journal of Work-Integrated Learning. Disponibles en https://www.ijwil.org/.

Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Disponible en: https://www.globalgoals.org/

UNESCO. Competencias Digitales. Disponible en: https://www.unesco.org/en/digital-competencies-skills.

UNESCO-UNEVOC. Competencias Digitales. Disponibles en: https://unevoc.unesco.org/home/Digital+Competence+Frameworks



SANTO®
TOMÁS

INSTITUTO PROFESIONAL